COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
PERIODO DE COBRO: DESDE EL 21 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 165-2025

Objeto. SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA

CONTRATISTA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME-COOTRANSTAME

R/L GERARDO FORERO RAMIREZ

NIT. 892.099.421-1

MUNICIPIO DE TAME NIT: 800.102.801-3

ENTIDAD CONTRATANTE

MARGERY ESPERANZA ZORRO LEMUS

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TAME ARAUCA

FECHA ENTREGA: MES DE DICIEMBRE DEL 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO 4
2. GARANTÍAS-POLIZA 6
2.1 POLIZA DE LEGALIZACIÓN 6
2.2 POLIZA AMPLIADA SEGÚN ACTA DE INICIO 6
3. ASPECTOS TECNICOS 6
3.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 6
4. CANTIDADES EJECUTAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL 8
5. DETALLE DE LA EJECUCIÓN 8
6. BLANCE FINANCIERO 14
Tabla 1. Balance financiero 14
CONCLUSIONES 15
SOPORTES ANEXOS. 16

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

INTRODUCCIÓN

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios N° 165-2025, suscrito entre la Alcaldía Municipal y la Cooperativa de Transportadores de Tame, se definió como objeto contractual atender la necesidad del transporte intermunicipal para la recolección, traslado y entrega oportuna de biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del municipio de Tame, departamento de Arauca.

Durante el período comprendido entre el 21 de agosto de 2025 y el 20 de diciembre de 2025, la Cooperativa de Transportadores de Tame ejecutó a cabalidad las órdenes de transporte impartidas por la entidad contratante, cumpliendo de manera satisfactoria con las obligaciones contractuales adquiridas. Lo anterior se encuentra debidamente soportado en el presente informe y en la documentación anexa, evidenciando el cumplimiento del cien por ciento (100 %) de las actividades establecidas en el contrato

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

FECHA PRESENTE INFORME:		**20**	**12**	**2025**
NO. DEL CONTRATO Y FECHA:	165 DEL 19 DE MARZO DE 2025			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00)			
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME NIT 800.102.801-3			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME – COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC. 5.821.793.			
DIRECION DEL CONTRATISTA:	CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA			
SUPERVISOR:	MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	20250122001 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20250319008 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES Y NUEVE (09) DIAS			
FECHA DE INICIO:	20 DE MARZO DE 2025			
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA:	20 DE DICIEMBRE DE 2025			
PERIODO DEL PRESENTE INFORME	DESDE EL 21 DE AGOSTO DE 2025 HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE RECIBO FINAL:	22 DE DICIEMBRE DE 2025			

FORMA DE PAGO:	Hasta un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio. b) El pago del 50% neto restante del valor total se hará efectivo, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción de la Administración Municipal.

2. GARANTÍAS-POLIZA

2.1 POLIZA DE LEGALIZACIÓN

POLIZA N°COQ-100005392				
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ASEGURADORA**
	DESDE	**HASTA**		
CUMPLIMIENTO 10%	19/03/2025	27/06/2026	$2.000.000,00	MUNDIAL DE SEGUROS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	19/03/2025	27/06/2026	$2.000.000,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO 10%	19/03/2025	27/12/2026	$2.000.000,00	

2.2 POLIZA AMPLIADA SEGÚN ACTA DE INICIO

POLIZA N°COQ-100005392 (anexo 2 de la póliza)				
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ASEGURADORA**
	DESDE	**HASTA**		
CUMPLIMIENTO 10%	20/03/2025	28/06/2026	$2.000.000,00	MUNDIAL DE SEGUROS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	20/03/2025	28/06/2026	$2.000.000,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10%	20/03/2025	28/12/2026	$2.000.000,00	

3. ASPECTOS TECNICOS

3.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

El contrato de prestación de servicios N° 165 de 2025 suscrito entre el Municipio de Tame y la firma contratista COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME contemplan las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PUERTA A PUERTA INTERMUNICIPAL.**				
1.1	Transporte de biológicos intermunicipal. Arauca-Tame y Tame- Arauca.	Unidad	60	$120.000,00	$ 7.200.000,00
1.2	Cava intermunicipal con insumos críticos, vacunas con cadena de frio (desde 1 hasta 9 kilos).	Unidad	60	$ 80.000,00	$ 4.800.000,00
1.3	Transporte valor kilo adicional intermunicipal con insumos críticos vacunas con cadena de frio.	Unidad	500	$ 5.000,00	$ 2.500.000,00
1.4	Transporte de carga kilo intermunicipal (devolución).	Unidad	700	$ 3.500,00	$ 2.450.000,00
1.5	Transporte de carga (termo) No refrigerado.	Unidad	50	$ 61.000,00	$ 3.050.000,00
VALOR TOTAL					**$ 20.000.000,00**

4. CANTIDADES EJECUTAS PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL

Para el periodo del presente informe se han ejecutado las siguientes cantidades de acuerdo con cada uno de los ítems del contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PUERTA A PUERTA INTERMUNICIPAL.				
1.1	Transporte de biológicos intermunicipal. Arauca-Tame y Tame- Arauca.	Unidad	30	$120.000,00	$ 3.600.000,00
1.2	Cava intermunicipal con insumos críticos, vacunas con cadena de frio (desde 1 hasta 9 kilos).	Unidad	30	$ 80.000,00	$ 2.400.000,00
1.3	Transporte valor kilo adicional intermunicipal con insumos críticos vacunas con cadena de frio.	Unidad	250	$ 5.000,00	$ 1.250.000,00
1.4	Transporte de carga kilo intermunicipal (devolución).	Unidad	350	$ 3.500,00	$ 1.225.000,00
1.5	Transporte de carga (termo) No refrigerado.	Unidad	25	$ 61.000,00	$ 1.525.000,00
VALOR TOTAL					$ 10.000.000,00

5. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 21 de Agosto de 2025 al 20 de Diciembre de 2025, la Cooperativa de transportadores de Tame-COOTRANSTAME, ha ejecutado las siguientes actividades de acuerdo con los ítems del contrato:

5.1. Las indicadas en el numeral 2.3 del estudio previo.

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

1. Servicio de transporte de biológicos e insumos del programa ampliado de inmunizaciones puerta a puerta a puerta intermunicipal.		
No.	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1.1.	Transporte de biológicos intermunicipal. Arauca-Tame y Tame- Arauca.	En el desarrollo del contrato, la COOPERATIVA llevó a cabo el traslado de treinta (30) termos con insumos esenciales, correspondientes a biológicos que requieren manejo bajo cadena de frío, en la ruta intermunicipal Arauca – Tame y su retorno, haciendo uso de un vehículo cerrado. La movilización se realizó desde la red de fríos municipal UAESA de Arauca hasta la red de fríos del municipio de Tame, asegurando permanentemente las condiciones de temperatura y control ambiental necesarias para preservar la integridad de los biológicos. Este transporte se encuentra respaldado mediante las siguientes remesas: FECHA REMESA # 29/08/2025 15302 16/09/2025 15305 30/09/2025 15310 28/10/2025 15317 31/10/2025 15318 20/11/2025 15321 ***Anexo 1***. Registro fotográfico 1.1. Tabla relación de entregas y soporte de remesas.
1.2.	Cava intermunicipal con insumos críticos, vacunas con cadena de frio (desde 1 hasta 9 kilos).	Entre el 21 de agosto de 2025 y el 20 de diciembre de 2025, la Cooperativa de Transportadores de Tame – COOTRANSTAME, en desarrollo de las obligaciones derivadas del contrato, efectuó el traslado de treinta (30) cavas térmicas en la ruta intermunicipal Arauca – Tame y su respectivo retorno. Los desplazamientos se realizaron entre la red de fríos municipal UAESA de Arauca y la red de fríos del municipio de Tame, transportando biológicos e insumos esenciales del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con pesos comprendidos entre uno (1) y nueve (9) kilogramos, mediante el uso de vehículo cerrado y asegurando de manera permanente las condiciones térmicas y ambientales necesarias para la adecuada conservación de la cadena de frío. Este transporte se encuentra respaldado mediante las siguientes remesas:

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

		FECHA REMESA # 25/08/2025 15301 18/09/2025 15306 15/10/2025 15315 12/11/2025 15320 ***Anexo 2***. Registro fotográfico 2.1. Tabla relación de entregas y soporte de remesas.
1.3.	Transporte valor kilo adicional intermunicipal con insumos críticos vacunas con cadena de frio.	Durante la ejecución del contrato, la Cooperativa de Transportadores de Tame efectuó el traslado de un volumen adicional equivalente a doscientos cincuenta (250) kilogramos, correspondiente a termos con carga refrigerada, en la ruta intermunicipal Arauca – Tame y su respectivo retorno. El transporte se realizó desde la red de fríos municipal UAESA de Arauca hacia la red de fríos del municipio de Tame, movilizando insumos esenciales y biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), los cuales fueron transportados en vehículo cerrado y bajo estrictas condiciones de control térmico, garantizando en todo momento la adecuada conservación de la cadena de frío. Este transporte se encuentra respaldado mediante las siguientes remesas: FECHA REMESA # 29/08/2025 15302 (anexo1) 16/09/2025 15305 (anexo1) 30/09/2025 15310 (anexo1) 20/11/2025 15321 (anexo 1) ***Anexo 3***. Registro fotográfico 3.1. Tabla relación de entregas.
1.4.	Transporte de carga kilo intermunicipal (devolución).	La Cooperativa de Transportadores de Tame realizó el traslado en devolución de un total de trescientos cincuenta (350) kilogramos en la ruta intermunicipal Tame – Arauca y su retorno, desde la red de fríos ubicada en la sede Moreno y Clavijo del municipio de Tame hasta la UAESA de Arauca. La carga estuvo conformada por cavas térmicas equipadas con dispositivos datalogger, las cuales fueron transportadas en vehículo cerrado, garantizando en todo momento el cumplimiento de las condiciones ambientales y de temperatura requeridas para su adecuada conservación. Este transporte se encuentra respaldado mediante las siguientes remesas: FECHA REMESA #

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

		12/09/2025 15304 03/10/2025 15311 07/10/2025 15313 09/12/2025 15322 ***Anexo 4***. Registro fotográfico 4.1. Tabla relación de entregas y soporte de remesas.
1.5.	Transporte de carga (termo) No refrigerado.	En el desarrollo del contrato, la Cooperativa de Transportadores de Tame efectuó el traslado de veinticinco (25) termos vacíos en el corredor intermunicipal Arauca – Tame y su respectivo retorno, desde la red de frios municipal UAESA de Arauca hacia la red de frios del municipio de Tame. La movilización se realizó mediante vehículo cerrado, asegurando en todo momento las condiciones ambientales necesarias para la adecuada preservación de dichos elementos. Este transporte se encuentra respaldado mediante las siguientes remesas: FECHA REMESA # 03/09/2025 15303 20/09/2025 15309 23/10/2025 15316 04/11/2025 15319 16/12/2025 15323 ***Anexo 5***. Registro fotográfico 5.1. Tabla relación de entregas y soporte de remesas.

5.2. Seguro todo riesgo (100%) sobre el valor total del contrato.

Mediante el *Anexo No. 6* del informe de actividades correspondiente al Acta Parcial No. 001 del contrato de referencia, el cual hace parte integral del expediente que reposa en el área jurídica de la Alcaldía Municipal, se socializó la certificación de cobertura de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, Decreto 1609, No. 72248, cuyo objeto es amparar y garantizar la protección de las mercancías pertenecientes a los clientes y/o generadores de carga durante su transporte a cargo de la Cooperativa de Transportadores de Tame – COOTRANSTAME.

Así mismo, se adjuntó la póliza de cumplimiento No. COQ-100005392, conforme a las obligaciones contractuales asumidas.

5.3. Entregar los bienes objeto del contrato de suministro dentro de los plazos que se indiquen en el desarrollo del cronograma de entrega de biológicos y de conformidad con las condiciones técnicas.

En atención a los requerimientos de transporte formulados por la entidad contratante, se prestó el servicio de transporte intermunicipal de manera inmediata, efectuando el traslado desde la ESE Moreno y Clavijo hacia la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, donde se encuentran dispuestos los insumos biológicos correspondientes al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Lo anterior, se evidencia en las remesas adjuntadas mediante los anexos 001 al 005 del presente informe.

5.4. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados y los servicios prestados.

Los vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte durante el período evaluado fueron debidamente habilitados por la cooperativa, en cumplimiento de los requisitos documentales exigidos y de las revisiones técnicas y periódicas establecidas.

5.5. Utilizar vehículo exclusivo, y adecuado que eviten el contacto directo con factores ambientales como lluvia y radicación solar directa.

Los vehículos vinculados a la cooperativa fueron objeto de controles y verificaciones preventivas, a través de los cuales se constató su idoneidad y habilitación para la prestación de los servicios contratados, específicamente el transporte de biológicos. Como soporte de lo anterior, se adjunta el ***Anexo No. 6,*** en el que se incluye la documentación correspondiente a las inspecciones realizadas a dos (2) vehículos empleados durante el período informado.

5.6. Asegurar que las cajas térmicas y termos estén debidamente cerrados, colocados a la sombra y alejados de toda fuente de calor.

Posterior a la recepción de los insumos biológicos, se lleva a cabo una revisión visual conjunta con el responsable de despacho designado por la entidad contratante, con el fin de confirmar que las cavas o recipientes se encuentren completamente cerrados, con los mecanismos de seguridad sin alteraciones y adecuadamente fijados dentro del vehículo de transporte, asegurando así la observancia de los lineamientos y procedimientos definidos para la manipulación y transporte de biológicos. Lo anterior, se evidencia en los registros fotográficos adjuntados mediante los anexos 001 al 005 del presente informe.

5.7. Utilizar paquetes fríos en diseño y cantidad como vienen de fábrica, congelados y adecuadamente atemperados.

Para la movilización de insumos biológicos durante el período objeto del presente informe, especialmente de vacunas, la entidad contratante fue responsable de proveer las cavas térmicas con su correspondiente sistema de conservación en cadena de frío, así como los embalajes certificados y aptos para este tipo de carga, en concordancia con la normativa sanitaria vigente.

Dichos contenedores y empaques fueron entregados en condiciones de sellado y con dispositivos de seguridad inviolables, cuya apertura se autorizó únicamente a personal competente, específicamente al equipo del Programa Ampliado de Inmunizaciones del punto de destino, asegurando la integridad, trazabilidad y el adecuado mantenimiento de las condiciones de conservación de los biológicos a lo largo de todo el proceso de transporte.

5.8. No realizar apilamiento de cajas ni termos, no colocar otros objetos sobre estos y tampoco los puedo utilizar de asiento.

De acuerdo con la evidencia fotográfica presentada en los ítems anteriores, se constata que las cajas, termos y cavas fueron acomodados dentro del vehículo de manera ordenada y segura, garantizando su estabilidad mediante mecanismos apropiados de amarre y fijación. Esta organización evitó movimientos durante el desplazamiento, impidió la sobrecarga o acumulación inadecuada de la mercancía y redujo cualquier posibilidad de afectación física, daño o deterioro de los insumos transportados, en observancia de los lineamientos establecidos para el manejo y transporte seguro de biológicos.

5.9. Durante el recorrido NO realizar paradas o desvíos extensos para realizar diligencias diferentes a la de llevar los biológicos a su destino.

Durante la prestación del servicio de transporte en el período evaluado, los desplazamientos se realizaron sin efectuar detenciones no autorizadas ni recorridos adicionales, asegurando un trayecto continuo y directo entre el punto de salida y el lugar de entrega. Esta práctica obedeció al carácter sensible de la carga movilizada y al estricto cumplimiento de los procedimientos de control, custodia y conservación, garantizando la integridad y el mantenimiento de las condiciones adecuadas de los insumos biológicos a lo largo de todo el recorrido.

5.10. No guardar alimentos, en las cajas térmicas o termos.

Los insumos transportados fueron entregados debidamente sellados, garantizando el mantenimiento de la cadena de frío y el cumplimiento de los protocolos de seguridad según su naturaleza. Asimismo, se verificó que durante los recorridos no se transportaran alimentos ni productos no autorizados, ni se almacenaran otros medicamentos o vacunas en las cajas térmicas o termos, en cumplimiento de la normativa sanitaria y de bioseguridad vigente.

5.11. Asistir al proceso de capacitación sobre el manejo y transporte de los biológicos y demás insumos dentro del programa ampliado de inmunización (PAI) a la cual deben asistir la coordinadora de operaciones y el talento humano encargado del transporte.

Mediante el *Anexo No. 6* del informe de actividades del Acta Parcial No. 001 del contrato de referencia, que hace parte del expediente obrante en el área jurídica de la Alcaldía Municipal, se dejó constancia de la capacitación impartida por el personal del Programa Ampliado de Inmunizaciones, orientada al fortalecimiento de las competencias técnicas para el manejo y transporte seguro de insumos biológicos.

5.12. Allegar al supervisor del contrato las guías de transporte de biológicos realizado de manera mensual.

De forma mensual se continuó efectuando la entrega formal de las órdenes de remesa correspondientes a cada período de transporte intermunicipal ejecutado, como parte de los controles documentales y de trazabilidad. Dicho cumplimiento se encuentra soportado en el ***Anexo No. 7***, el cual reúne las órdenes de remesa debidamente diligenciadas y constituye evidencia del desarrollo y cierre de los servicios prestados en el marco del presente contrato.

5.13. Debe realizar, conocer el plan de contingencia en caso de alteración en la cadena de frio.

A través del *Anexo No. 12* del informe de actividades del Acta Parcial No. 001 del contrato de referencia, que hace parte del expediente del área jurídica de la Alcaldía Municipal, se presentó el plan de contingencia definido para la

ejecución del servicio de transporte, en el cual se establecen las acciones, protocolos y recursos orientados a asegurar la continuidad del servicio y la protección de los insumos ante posibles riesgos o emergencias.

Dicho plan constituye un instrumento de gestión preventiva que permite fortalecer la capacidad de respuesta, minimizar impactos y garantizar la seguridad de la carga, del personal y de la operación en general.

5.14. Debe realizar reporte a nivel superior y acta de baja de biológicos que sufran perdida de su capacidad inmunogénica por alteración en la cadena de frio.

En el periodo correspondiente a la presente Acta de Recibo Final no se evidenciaron pérdidas ni disminuciones de insumos biológicos, ni por interrupciones en la cadena de frío ni por causas distintas. Lo anterior da cuenta de la adecuada implementación de los mecanismos de control, verificación de condiciones y monitoreo permanente, asegurando la preservación, trazabilidad y correcto estado de los insumos durante todas las fases del servicio de transporte.

6. BLANCE FINANCIERO

Tabla 1. Balance financiero

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
VALOR INICIAL	$20.000.000,00		
AMORTIZACION DEL ANTICIPO		$0,00	
ACTA PARCIAL N° 001			$10.000.000,00
PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		$10.000.000,00	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0,00	$0,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		$10.000.000,00	
TOTAL	**$20.000.000,00**	**$20.000.000,00**	**$10.000.000,00**

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

CONCLUSIONES

La Cooperativa de Transportadores de Tame – COOTRANSTAME dio cumplimiento integral a las obligaciones establecidas en el contrato de transporte de biológicos suscrito con la Alcaldía Municipal, ejecutando las actividades conforme a los términos, condiciones y alcances definidos contractualmente.

El servicio de transporte intermunicipal de insumos biológicos y vacunas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se desarrolló de manera continua, oportuna y segura, garantizando en todo momento el mantenimiento de la cadena de frío, la trazabilidad de la carga y la aplicación de los protocolos sanitarios y de bioseguridad vigentes.

Durante la ejecución contractual no se presentaron pérdidas, daños, alteraciones en la cadena de frío ni incidentes que comprometieran la integridad, calidad o conservación de los insumos biológicos transportados, lo cual evidencia la eficacia de los controles implementados.

Los vehículos, el personal operativo y los procedimientos utilizados por la cooperativa cumplieron con los requisitos técnicos, normativos y documentales exigidos, encontrándose debidamente soportados en los anexos e informes presentados a la entidad contratante.

La documentación contractual, técnica y operativa fue entregada de manera completa y oportuna, permitiendo verificar el adecuado desarrollo, seguimiento y cierre de cada servicio prestado, así como la correcta gestión administrativa del contrato.

En consecuencia, se concluye que el contrato se ejecutó satisfactoriamente, sin observaciones pendientes, por lo cual se encuentra en condiciones de ser terminado y liquidado conforme a la normativa contractual vigente.

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

SOPORTES ANEXOS.

1. Anexo 1. Registro fotográfico, transporte biológico intermunicipal.
2. Anexo 2. Registro fotográfico, transporte biológico cava con cadena de frio intermunicipal.
3. Anexo 3. Registro fotográfico, transporte biológico intermunicipal (kg adicional)
4. Anexo 4. Registro fotográfico, transporte de carga kilo intermunicipal (devolución)
5. Anexo 5. Registro fotográfico, transporte De Carga Kilo Intermunicipal (Termo no refrigerado)
6. Anexo 6. Papelería reglamentaria vehículos.
7. Anexo 7. Ordenes de entrega de remesas mensual.
8. Anexo 8. Certificación de Paz y Salvo en seguridad social y parafiscales, planillas de seguridad social.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

FIRMA DEL CONTRATISTA: **Nombre: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME -COOTRANSTAME – R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793** **Identificación del Contratista:** **NIT 892.099.421-1** **CPS 165 DE 2025**	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: **NOMBRE: MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS.** **CARGO: Secretaria de Bienestar Social** **SUPERVISORA**	

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

Anexo 1. Registro fotográfico

Tabla relación de entregas y soporte de remesas.

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ANEXO 1.

Registro fotográfico

Transporte de biológicos intermunicipal. Arauca-Tame y Tame- Arauca. 30-09-2025 (imagen 1)- 20-11-2025 (imagen 2).

Imagen 1



Imagen 2



COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1

ANEXO 1.1.

RELACION DE ENTREGA DE BIOLOGICOS ITEM 1.1.							
FECHA	PESO	CAVA/TERMO	KG ADICIONAL INSUMOS	VALOR KG ADICIONAL	DEVOLUCION CAVA KG	VALOR DEVOLUCION CAVA KG/ TERMO UDS	VALOR SERVICIO CAVA/TERMO
29/08/2025	92KG	5 TERMOS	63KG	$ 315.000,00			$ 600.000,00
16/09/2025	89KG	5 TERMOS	54KG	$ 270.000,00			$ 600.000,00
30/09/2025	97KG	5 TERMOS	68KG	$ 340.000,00			$ 600.000,00
28/10/2025	25KG	5 TERMOS					$ 600.000,00
31/10/2025	25KG	5 TERMOS					$ 600.000,00
20/11/2025	78KG	5 TERMOS	65KG	$ 325.000,00			$ 600.000,00
30 TERMOS							$ 3.600.000,00

APROBADO POR:

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS.
Secretaria de Bienestar Social
SUPERVISORA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstametda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - B/MANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15302

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
29	08	25.	Arauca	Tame

REMITE	DESTINATARIO
UAESA	Ese Moreno y Clavijo.
DIRECCIÓN: Calle 20 # 19-23. TELÉFONO: 3204291996.	DIRECCIÓN: Calle 6 N 11-49. TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5.	Termos. (63 kg Adicional).	92. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 915000	$ —	$ —	$ —	$ 915000.

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca.	Tame.	29	08	25	02:30 PM

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007707313	C.C. 1007707313

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstametda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - B/MANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15305

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
16	09	25.	Arauca.	Tame.

REMITE	DESTINATARIO
UAESA	Ese Moreno y Clavijo.
DIRECCIÓN: Calle 20 N 19-23. TELÉFONO: 3204291996	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49. TELÉFONO: 8887916-

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5	Termos (54 kg Adicional).	89. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 870000	$ —	$ —	$ —	$ 870000.

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca	Tame	16	09	25	01:00.

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Carea	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007707313	C.C. 60304032

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstame.hda@yahoo.com
TAME 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15310

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
30	09	25	Arauca	Tame.

REMITE	DESTINATARIO
UAGSA	Ese Moreno y Clavijo.
DIRECCIÓN: Calle 20 N 19-23 — TELÉFONO: 3204299996	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49. — TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5	Telmos. (68 kg) Adicional.	97. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 940000	$ —	$ —	$ —	$ 940000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca	Tame	30	09	25	04:00

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007707313	C.C. 68304032

Impresión por OKEI Impresores NIT: 830085808-7 Cel: 314 357 0965 Tame

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstame.hda@yahoo.com
TAME 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15317

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
28	10	25	Arauca	Tame

REMITE	DESTINATARIO
UAGSA	ESE MORENO Y CLAVIJO.
DIRECCIÓN: Calle 20 N 19-23. — TELÉFONO: 3204299996	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49 — TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5	Telmos.	25 Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 600000	$ —	$ —	$ —	$ 600,000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca	Tame	28	10	25	03:00

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007707313	C.C. 68304032

Impresión por OKEI Impresores NIT: 830085808-7 Cel: 314 357 0965 Tame

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstamoltda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15318

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
31	10	25.	Arauca	Tame.

REMITE	DESTINATARIO
UNESA	Ese Moreno y Clavijo.
DIRECCIÓN: Calle 20 N 19-23 — TELÉFONO: 3204891996	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49 — TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5	Termos.	25 Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 600000	$ -	$ -	$ -	$ 600000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca	Tame.	31	10	25.	09:00

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007207313	C.C. 68304032

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstamoltda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15321

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
20	11	25.	Arauca	Tame

REMITE	DESTINATARIO
UAGSA	ESE MORENO Y CLAVIJO.
DIRECCIÓN: Calle 20 N 19-23 — TELÉFONO: 3204891996	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49 — TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5	Termos. (65 kg Adicional).	78. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 925.000	$ -	$ -	$ -	$ 925.000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca	Tame	20	11	25.	03:00

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
1007207313	C.C. 68304032

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

Anexo 2. Registro fotográfico

Tabla relación de entregas y soporte de remesas.

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ANEXO 2.

Registro fotográfico

Cava intermunicipal con insumos críticos, vacunas con cadena de frio (desde 1 hasta 9 kilos). 25-08-2025 (imagen 1) - 15-10-2025 (imagen 2).

Imagen 1



Imagen 2



COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ANEXO 2.1.

RELACION DE ENTREGA DE BIOLOGICOS ITEM 1.2.

FECHA	PESO	CAVA/TERMO	KG ADICIONAL INSUMOS	VALOR KG ADICIONAL	DEVOLUCION CAVA KG	VALOR DEVOLUCION CAVA KG/ TERMO UDS	VALOR SERVICIO CAVA/TERMO
25/08/2025	63 KG	8 CAVAS					$ 640.000,00
18/09/2025	59 KG	7 CAVAS					$ 560.000,00
15/10/2025	61 KG	8 CAVAS					$ 640.000,00
12/11/2025	56 KG	7 CAVAS					$ 560.000,00
30 CAVAS							**$ 2.400.000,00**

APROBADO POR:

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS.
Secretaria de Bienestar Social
SUPERVISORA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstametda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15301
ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
25	08	25.	Arauca	Tame.

REMITE	DESTINATARIO
UAGSA	Ese Moreno y Clavijo.
DIRECCIÓN: Calle 20 # 19-23 — TELÉFONO: 3204291996.	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49. — TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
8.	Cajas.	63. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 640000	$ —	$ —	$ —	$ 640000.

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca.	Tame.	25	08	25.	03:35pm

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007207313	C.C. 1007207383

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstametda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15306
ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
18	09	25.	Arauca	Tame.

REMITE	DESTINATARIO
UAGSA	ESE MORENO Y CLAVIJO.
DIRECCIÓN: Calle 20 N 19-23 — TELÉFONO: 3204291996.	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49 — TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
7	Cajas.	59 Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 560000	$ —	$ —	$ —	$ 560000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca.	Tame.	18	09	25	04:45.

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007207313	C.C. 68304032

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstamoltda@yahoo.com
TAME 888 8191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15315

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
15	10	25	Arauca	Tame

REMITE	DESTINATARIO
UAESA	Ese Moreno y Clavijo.
DIRECCIÓN: Calle 20 N 19-23 — TELÉFONO: 3204291996	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49. — TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
8	Cajas.	61. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 640000	$ —	$ —	$ —	$ 640 000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca	Tame	15	10	25	0200

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007207313	C.C. 68304032

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstamoltda@yahoo.com
TAME 888 8191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15320

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
12	11	25	Arauca	Tame.

REMITE	DESTINATARIO
UAESA	Ese Moreno y Clavijo.
DIRECCIÓN: Calle 20 N 19-23 — TELÉFONO: 3204291996	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49. — TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
7	Cajas.	56. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 560 000	$ —	$ —	$ —	$ 560 000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca.	Tame	12	11	25	0445

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007207313	C.C. 68304032

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

Anexo 3. Registro fotográfico

Tabla relación de entregas

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ANEXO 3.

Registro fotográfico.

Transporte valor kilo adicional intermunicipal con insumos críticos vacunas con cadena de frio 29-08-2025(imagen 1)-20-11-2025 (imagen 2).

Imagen 1

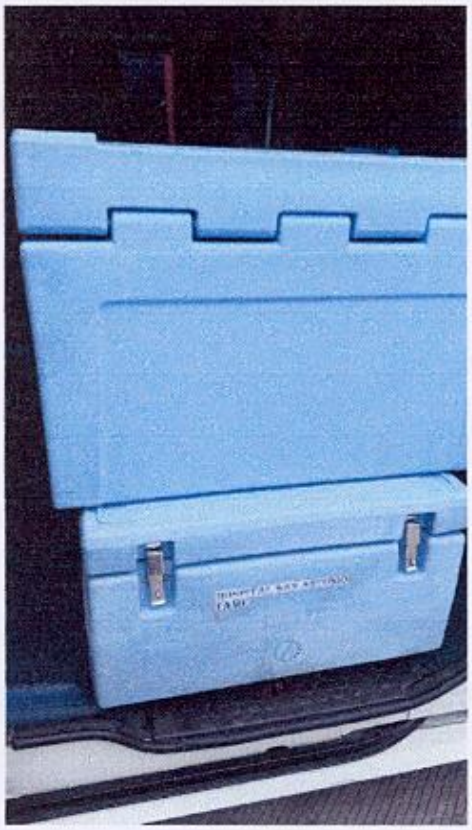
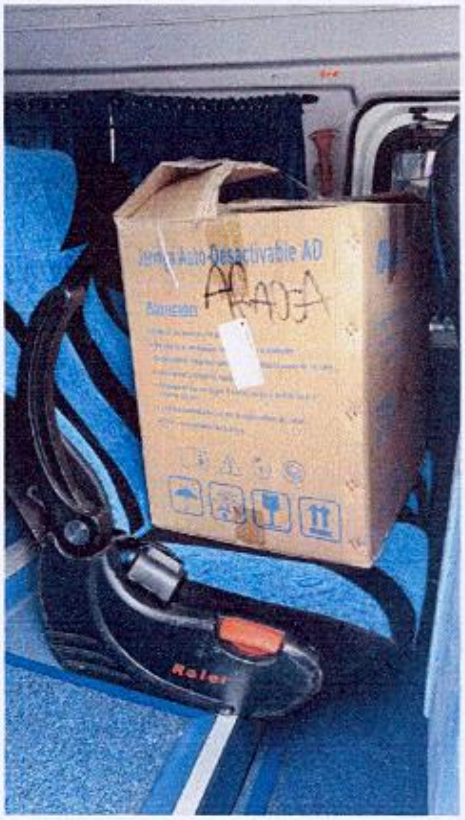


Imagen 2



COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ANEXO 3.1.

RELACION DE ENTREGA DE BIOLOGICOS 1.3.							
FECHA	PESO	CAVA/TERMO	KG ADICIONAL INSUMOS	VALOR KG ADICIONAL	DEVOLUCION CAVA KG	VALOR DEVOLUCION CAVA KG/ TERMO UDS	VALOR SERVICIO CAVA/TERMO
29/08/2025	92KG	5 TERMOS	63KG	$ 315.000,00			$ 600.000,00
16/09/2025	89KG	5 TERMOS	54KG	$ 270.000,00			$ 600.000,00
30/09/2025	97KG	5 TERMOS	68KG	$ 340.000,00			$ 600.000,00
20/11/2025	78KG	5 TERMOS	65KG	$ 325.000,00			$ 600.000,00
TOTALES			250	$ 1.250.000,00			$ 2.400.000,00

APROBADO POR:

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS.
Secretaria de Bienestar Social
SUPERVISORA

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

Anexo 4. Registro fotográfico

Tabla relación de entregas y soporte de remesas.

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ANEXO 4.

Registro fotográfico.
Transporte de carga kilo intermunicipal (devolución).12-09-2025 (imagen 1)- 07-10-2025 (imagen 2).

Imagen 1

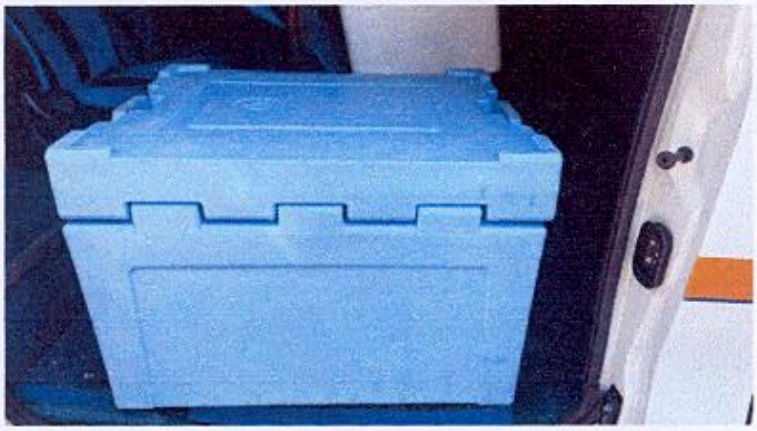
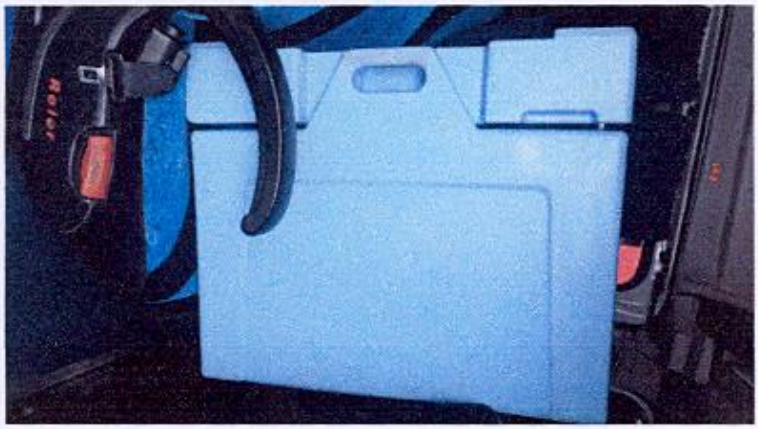


Imagen 2



COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ANEXO 4.1.

RELACION DE ENTREGA DE BIOLOGICOS 1.4.								
FECHA	PESO	CAVA/TERMO	KG ADICIONAL INSUMOS	VALOR KG ADICIONAL	DEVOLUCION CAVA KG	VALOR DEVOLUCION CAVA KG/ TERMO UDS	VALOR SERVICIO CAVA/TERMO	VALOR TOTAL
12/09/2025	85KG	8 CAVAS			78KG	$ 273.000,00		$ 273.000,00
3/10/2025	81KG	7 CAVAS			86KG	$ 301.000,00		$ 301.000,00
7/10/2025	98KG	8 CAVAS			92KG	$ 322.000,00		$ 322.000,00
9/12/2025	79KG	7 CAVAS			94KG	$ 329.000,00		$ 329.000,00
TOTALES					350	$ 1.225.000,00		$ 1.225.000,00

APROBADO POR:

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS.
Secretaria de Bienestar Social
SUPERVISORA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstameltda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - B/MANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15304

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
12	09	25.	Tame	Arauca.

REMITE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DESTINATARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Gse Moreno y Clavijo.	Calle 15 N 11-49.	8887915.	UAGSA.	Calle 20 N 19-23	3204291996.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
8	Cajas. (78 kg Devolución).	86. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 273000	$ —	$ —	$ —	$ 273000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Tame.	Arauca.	12	09	25.	08:00.

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adela du Rodriguez
C.C. 1007707313	C.C. 60304032

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstameltda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - B/MANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15311

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
3	10	25	Tame	Arauca.

REMITE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DESTINATARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Gse Moreno y Clavijo	Calle 15 N 11-49.	8887915.	UAGSA.	Calle 20 N 19-23	3204291996.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
7.	Cajas. (86 kg. Devolución).	81. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 301.000	$ —	$ —	$ —	$ 301000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Tame	Arauca	3	10	25	02:15

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Adela du Rodriguez	Felipe Correa
C.C. 60304032	C.C. 1007707313

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstame@yahoo.com
TAME 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDON 889 7091 AGUACHICA 565 0332 - OCAÑA 569 6999

REMESA 15313

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
7	10	25.	Tame	Arauca.

REMITE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DESTINATARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Ese Moreno y Chuijo	Calle 15 N 11-49.	8887915.	UAESA.	Calle 20 N 19-23	3204291996.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
8	Cajas. (92kg Devolucion).	98. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 322000	$ -	$ -	$ -	$ 322000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Tame	Arauca	7	10	25	05:50.

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN
Adelaida Rodriguez
C.C. 68304032

REMITENTE:
Felipe Correa
C.C. 1067207373

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstame@yahoo.com
TAME 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDON 889 7091 AGUACHICA 565 0332 - OCAÑA 569 6999

REMESA 15322

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
9	12	25	Tame	Arauca

REMITE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DESTINATARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Ese Moreno y Chuijo.	Calle 15 N 11-49.	8887915.	UAESA.	Calle 20 N 19-23	3204291996.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
7	Cajas. (94 kg. Devolucion)	79. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 329.000	$ -	$ -	$ -	$ 329.000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Tame	Arauca	9	12	25	04:00

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN
Adelaida Rodriguez
C.C. 68304032

REMITENTE:
Felipe Correa
C.C. 1067207373

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

Anexo 5. Registro fotográfico

Tabla relación de entregas y soporte de remesas.

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ANEXO 5.

Registro fotográfico.
Transporte de carga (termo) No refrigerado. 03-09-2025 (imagen 1)-16-12-2025 (imagen 2).

Imagen 1



Imagen 2



COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ANEXO 5.1.

RELACION DE ENTREGA DE BIOLOGICOS 1.5.								
FECHA	PESO	CAVA/TERMO	KG ADICIONAL INSUMOS	VALOR KG ADICIONAL	DEVOLUCION CAVA KG	VALOR DEVOLUCION CAVA KG/ TERMO UDS	VALOR SERVICIO CAVA/TERMO	VALOR TOTAL
3/09/2025	18KG	5 TERMOS					$ 305.000,00	$ 305.000,00
20/09/2025	20KG	5 TERMOS					$ 305.000,00	$ 305.000,00
23/10/2025	19KG	5 TERMOS					$ 305.000,00	$ 305.000,00
4/11/2025	15KG	5 TERMOS					$ 305.000,00	$ 305.000,00
16/12/2025	17KG	5 TERMOS					$ 305.000,00	$ 305.000,00
25 TERMOS							$	1.525.000,00

APROBADO POR:

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS.
Secretaria de Bienestar Social
SUPERVISORA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstametda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUCARAMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7051 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15303

ARAUCA

FECHA DÍA	FECHA MES	FECHA AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
03	09	25	Tame	Arauca.

REMITE	DESTINATARIO
Ese Moreno y Clavijo.	UAESA.
DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49. TELÉFONO: 8887915.	DIRECCIÓN: Calle 20 N 9-23. TELÉFONO: 3204891896.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5	Termos.	18. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 305000	$ —	$ —	$ —	$ 305000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Tame.	Arauca.	03	09	25	10:40

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Adelaida Rodriguez	Felipe Correa
C.C. 68304032	C.C. 1007207313

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstametda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUCARAMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7051 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15309

ARAUCA

FECHA DÍA	FECHA MES	FECHA AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
20	09	25	Arauca	Tame

REMITE	DESTINATARIO
UAESA	Ese Moreno y Clavijo
DIRECCIÓN: Calle 20 N 9-23 TELÉFONO: 3204891896.	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49. TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5	Termos.	20. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 305.000	$ —	$ —	$ —	$ 305000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca.	Tame.	20	09	25	0305

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007207313	C.C. 68304032

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstametda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDON 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6969

REMESA 15316

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
23	10	25.	Arauca	Tame.

REMITE	DESTINATARIO
UAESA	Ese Moreno y Clavijo.
DIRECCIÓN: Calle 20 N 19-23 TELÉFONO: 3204291996.	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49 TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5	Termos.	19. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 305.000	$ -	$ -	$ -	$ 305.000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca	Tame	23	10	25	0300.

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007107373	C.C. 68304032

Impreso por: OMAI Impresores. NIT: 830048867-7 Cel. 314 287 0865 Tame

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMIENTO. 0219 - 93 INTRA - 08458/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstametda@yahoo.com
TAME: 888 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1364
YOPAL 6348136 - PTO. RONDON 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6969

REMESA 15319

ARAUCA

FECHA DÍA	MES	AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
04	11	25	Arauca	Tame.

REMITE	DESTINATARIO
UAESA	ESE MORENO Y CLAVIJO.
DIRECCIÓN: Calle 20 N 19-23 TELÉFONO: 3204291996.	DIRECCIÓN: Calle 15 N 11-49. TELÉFONO: 8887915.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5	Termos.	15. Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 305.000	$ -	$ -	$ -	$ 305.000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Arauca	Tame.	04	11	25	0300

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Felipe Correa	Adelaida Rodriguez
C.C. 1007107373	C.C. 68304032

Impreso por: OMAI Impresores. NIT: 830048867-7 Cel. 314 287 0865 Tame

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
"COOTRANSTAME"
LIC. FUNCIONAMENTO. 0219 - 93 INTRA - 0845&/93 M. T.
NIT. 892.099.421-1
E-mail:cootranstameltda@yahoo.com
TAME 886 6191 - ARAUCA 885 4387 - CUCUTA 572 1344 - BUCARAMANGA 637 8844 SARAVENA 889 1394
YOPAL 6348136 - PTO. RONDÓN 889 7091 AGUACHICA: 565 0332 - OCAÑA: 569 6999

REMESA 15323

ARAUCA

FECHA DÍA	FECHA MES	FECHA AÑO	AGENCIA DE ORIGEN	DESTINO
16	12	25	Tame	Arauca

REMITE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DESTINATARIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Ese Moreno y Clavijo.	Calle 15 N 11-49	8887915	UAESA.	Calle 20 N 5-23	3204291496.

PIEZAS	CONTENIDO	PESO
5	Telmcos.	17 Kg.

VALOR DECLARADO	VALOR SEGURO	VALOR DOMICILIO	VALOR TRANSPORTE	Vr. TOTAL REMESA
$ 305.000	$ -	$ -	$ -	$ 305000

RECIBIDO AGENCIA ORIGEN	RECIBIDO AGENCIA DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA
Tame	Arauca.	16	12	25	03:00

RECIBIDO POR EL DESTINATARIO A SATISFACCIÓN	REMITENTE:
Adelaida Rodriguez	Felipe Correa
C.C. 68304032	C.C. 1007207313

Anexo 6. Papelería reglamentaria vehículos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015994289

PLACA: SMJ712	MARCA: RENAULT	LINEA: LOGAN	MODELO: 2018
CILINDRADA CC: 1.598	COLOR: BLANCO GLACIAL (V)		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO: AUTOMOVIL	TIPO CARROCERIA: SEDAN	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD No/PAS: 5
NUMERO DE MOTOR: A612UD88522	REG: N	VIN: 9FB4SREB4JM172047	
NUMERO DE SERIE: 9FB4SREB4JM172047	REG: N	NUMERO DE CHASIS: 9FB4SREB4JM172047	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): PARRA DAZA JOSE TIBERIO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 17548715



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 85
DECLARACION DE IMPORTACIÓN: PV0003201700957
I/E: I
FECHA IMPORT.: 23/11/2017
PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
FECHA MATRICULA: 27/04/2018
FECHA EXP. LIC. TTO.: 27/04/2018
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: INST MOVYTTE MCPAL TAME

LT02004909630

seguros mundial
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000577488	**NÚMERO CERTIFICADO**	2147473	
VIGENCIA	**Desde**	2025-06-13	**Hasta**	2026-06-13
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO			
PÓLIZA	2000577489	**NÚMERO CERTIFICADO**	2147474	
VIGENCIA	**Desde**	2025-06-13	**Hasta**	2026-06-13
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	COOTRANSTAME		**NIT**	892,099,421
ASEGURADO	COOTRANSTAME Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		**NIT**	892,099,421

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**SMJ712**
MARCA:	RENAULT
MODELO:	2018
CLASE:	TAXI
MOTOR:	A812UD88522

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	V/ASEGURADO
Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Tame a los (13) días del mes de Junio de 2025.
NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 11 7	2025 11 27	2026 11 26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90496052 - 600057766	SMJ712	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1598	2018

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	LOGAN	SEDAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A812UD88522	9FB4SREB4JM172047	9FB4SREB4JM172047	0,42

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE TIBERIO PARRA DAZA	3133831444	CC	17548715	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	601	13158	90496052	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 351.005	$ 215.700	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 569.105

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.07 15:08:10 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.462026

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SMJ712	**AÑO MODELO:**	2018
CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	SEDAN	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	POR CARRETERA
LÍNEA:	LOGAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME
NIT:	892099421
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 14 con Carrera 13 Esquina
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28-11-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 28-11-2024 **HASTA:** 28-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185548748

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO - CDA EL ARAUCO SAS

NIT: 900223997

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-017

Fecha de expedición: 2025/11/26

Fecha de vencimiento: 2026/11/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SMJ712	**CLASE:**	AUTOMOVIL
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1598	**NRO. MOTOR:**	A812UD88522
NRO. CHASIS:	9FB4SREB4JM172047	**VIN:**	9FB4SREB4JM172047
LÍNEA:	LOGAN		
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)		

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE T. PARRA D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

5039

FORMATO DE REVISION PREVENTIVA

COOTRANSTAME

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE
892099421
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA
000000000
TAME

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón Social	Documento de identidad
27/01/2025 17:02:32	JOSE TIBERIO PARRA DAZA	CC(X) NIT ( ) CE ( ) No. 17548715

Dirección	Telefono	Ciudad	Departamento
calle 14 # 13 esquina	3208553909	TAME	Arauca

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
SMJ712	COLOMBIA	PUBLICO	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matricula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2018	10015994280	27/04/2018	BLANCO GLACIAL	GASOLINA	9FB4SRED4JM172047

No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Numero de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
A812UD88522	41	1600	509634	5	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones audibles Ruido Escape dBA

Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Minimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha			klux	[	-	] %
Baja Izquierda			klux	[	-	] %

Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Maximo	Unidad
		klux

Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Minimo	Unidad
	45,00		44,00		55,00		51,00	40,00	%

Frenos

Eficacia Total	Minimo	Unidad
58,89	50,00	%

Eficacia auxiliar	Minimo	Unidad
22,12	18,00	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Maximo	Unidad
Eje 1 Izquierdo	2062	3469	N	Eje 1 derecho	2048	3420	N	0,68	30,00	%
Eje 2 Izquierdo	1371	2538	N	Eje 2 derecho	1415	2283	N	3,11	30,00	%
Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/-	Unidad
-4,50	-1,10				10,00	Unidad m/km

Dispositivos de cobro

Referencia Comercial de la Llanta	Error en Distancia	%	Error en Tiempo	%	Maximo	+/-2	Unidad	%

Emisiones de gases - Ciclo OTTO

	Temp °C. Rpm	Monoxido de Carbono (CO) Valor	Norma	Unidad	Dioxido de Carbono (CO2) Valor	Norma	Unidad	Oxigeno O2 Valor	Norma	Unidad	Hidrocarburo (Como Hexano) (HC) Valor	Norma	Unidad
Ralenti				%		7	%		5	%			ppm
Crucero				%		7	%		5	%			ppm

Emisiones de gases - Opacidad

Temp °C. Rpm	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Resultado	Valor	Norma	Unidad

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.36.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja	Transmision		X
		Total		2

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la d los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

RESULTADO DE LA REVISION PREVENTIVA

APROBADO: SI X **NO** _____

Cumplir con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI _____ **NO** _____

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicletas
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para Vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques.

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

SIN DISPLEY DE VELOCIDAD. - Dispositivos F.A.S: Frenos = 19027035 Alineación 19043051 Suspensión = 19033026 Labrado = STD001mm Presión = STD002 psi - Datos llantas: Eje-1-PRES-INT-IZQ: 35 - Eje-1-PROF-INT-IZQ: 3 - Eje-1-PRES-INT-DER: 35 - Eje-1-PROF-INT-DER: 3 - Eje-2-PRES-INT-IZQ: 35 - Eje-2-PROF-INT-IZQ: 6 - Eje-2-PRES-INT-DER: 35 - Eje-2-PROF-INT-DER: 6

Fin del informe

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO

NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA.

Prueba de F.A.S: WILLER REYES VEGA
Prueba Visual: WILLER REYES VEGA
Prueba de Labrado:WILLER REYES VEGA

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE

PXC 5029

FORMATO DE REVISION PREVENTIVA

COOTRANSTAME

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE
8520884421
CALLE 14 CARRERA 15 ESQUINA
00000000
TAME

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón Social		Documento de Identidad	
25/04/2020 19:26:09	JOSE TIBERIO PARRA DAZA		CC(X) NIT ( ) CE ( )	No. 1104870
Dirección		Teléfono	Ciudad	Departamento
calle 14 # 13 esquina		3208553509	TAME	Arauca

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SMJ712	COLOMBIA	PUBLICO	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2018	10016594289	27/04/2018	BLANCO GLACIAL	GASOLINA	9FB4SREDAJM172047

No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Rindejo
A812UD86522	4T	1598	127016	5	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones audibles Ruido Fondo dBA

Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha			klux	[	-	] %
Baja izquierda			klux	[	-	] %

Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Máximo	Unidad
		klux

Suspensión

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	67.00		67.00		70.00		69.00	40.00	%

Frenos

Eficacia Total	Mínimo	Unidad
55.00	50.00	%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
17.27	16.00	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	1934	3557	N	Eje 1 derecho	2025	3430	N	4.49	30.00	%
Eje 2 izquierdo	1491	3536	N	Eje 2 derecho	1425	3430	N	3.49	30.00	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

Desviación lateral

Eje 1	1.30	Eje 2	-0.20	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10.00	Unidad	m/km

Dispositivos de cobro

Referencia Comercial de la Llanta	Error en Distancia	%	Error en Tiempo	%	Máximo	+/- 2	Unidad	%

Emisiones de gases - Ciclo OTTO

	Temp °C. Rpm	Monoxido de Carbono (CO) Valor	Norma	Unidad	Dioxido de Carbono (CO2) Valor	Norma	Unidad	Oxigeno O2 Valor	Norma	Unidad	Hidrocarburo (Como Hexano) (HC) Valor	Norma	Unidad
Ralentí				%		7	%		5	%			ppm
Crucero				%		7	%		5	%			ppm

Emisiones de gases - Opacidad

Temp °C.	Rpm	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Resultado	Valor	Norma	Unidad

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.20.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 16%	Sistema de Frenos		X
		Total		1

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
1.1.14.49.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja	Transmisión		X
		Total		2

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

Nota: **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la d los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

RESULTADO DE LA REVISION PREVENTIVA

APROBADO: SI X NO _____

Cumple con las características para vehículos de enseñanza automovilística? (Diligencie para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI _____ NO _____

Nota: Causal de Rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicletas
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para Vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

SIN DISPLEY DE VELOCIDAD. - Dispositivos: F.A.S. Frenos = 19007035 Aliineación: 19043001 Suspensión = 19033026 Labrado = ST0001mm Presión = ST0002psi - Datos Bandas Eje-1-INT-SUP-IZQ: 39 - Eje-1-PROF-INT-IZQ: 2 - Eje-1-PRES-INT-DER: 36 - Eje-1-PROF-INT-DER: 2 - Eje-2-PRES-INT-IZQ: 40 - Eje-2-PROF-INT-IZQ: 5 - Eje-2-PRES-INT-DER: 40 - Eje-2-PROF-INT-DER: 5

Fin del informe

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO

NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Prueba de F.A.S. WILLER REYES VEGA
Prueba Visual WILLER REYES VEGA
Prueba de Labrado WILLER REYES VEGA

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES

5039
PNC

FORMATO DE REVISION PREVENTIVA

COOTRANSTAME

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE
892099421
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA
00000000
TAME

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón Social			Documento de Identidad	
27/05/2025 16:24:05	JOSE TIBERIO PARRA DAZA			CC(X) NIT ( ) CE ( ) No. 17548715	
Dirección		Telefono		Ciudad	Departamento
calle 14 # 13 esquina		3208553909		TAME	Arauca
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
SMJ712	COLOMBIA	PUBLICO	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN
Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matricula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2018	10015994289	27/04/2018	BLANCO GLACIAL	GASOLINA	9FB4SRED4JM172047
No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
A812UD88522	4T	1598	543158	5	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones audibles Ruido Escape dBA

Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha			klux	[	-	] %
Baja Izquierda			klux	[	-	] %

Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Maximo	Unidad
		klux

Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	48.00		44.00		45.00		42.00	40.00	%

Frenos

Eficacia Total	Mínimo	Unidad
55.68	50.00	%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
* 16.87	18.00	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	2080	3557	N	Eje 1 derecho	1823	3409	N	12.36	30.00	%
Eje 2 izquierdo	2076	3538	N	Eje 2 derecho	1879	3518	N	9.49	30.00	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/-	Unidad
-1.90	-3.30				10.00	Unidad m/km

Dispositivos de cobro

Referencia Comercia de la LLanta	Error en Distancia	%	Error en Tiempo	%	Maximo +/- 2	Unidad %

Emisiones de gases - Ciclo OTTO

	Temp °C. Rpm	Monoxido de Carbono (CO) Valor	Norma	Unidad	Dioxido de Carbono (CO2) Valor	Norma	Unidad	Oxigeno O2 Valor	Norma	Unidad	Hidrocarburo (Como Hexano) (HC) Valor	Norma	Unidad
Ralenti				%		7	%		5	%			ppm
Crucero				%		7	%		5	%			ppm

Emisiones de gases - Opacidad

Temp °C. Rpm	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Resultado	Valor	Norma	Unidad

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 16%.	Sistema de Frenos		X
		Total		1

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
		Total		1

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

Nota: **Defectos Tipo A**: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la o los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

RESULTADO DE LA REVISION PREVENTIVA

APROBADO: SI X **NO** _____

Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI _____ **NO** _____

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicletas
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para Vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques.

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

- Dispositivos: F.A.S: Frenos = 19027035 Alineación 19043051 Suspensión = 19033026 Labrado = STD001 mm Presión = STD002 psi - Datos llantas: Eje-1-PRES-INT-IZQ: 30 - Eje-1-PROF-INT-IZQ: 7 - Eje-1-PRES-INT-DER: 30 - Eje-1-PROF-INT-DER: 7 - Eje-2-PRES-INT-IZQ: 40 - Eje-2-PROF-INT-IZQ: 3 - Eje-2-PRES-INT-DER: 40 - Eje-2-PROF-INT-DER: 5

Fin del informe

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO

NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Prueba de F.A.S: WILLER REYES VEGA
Prueba Visual: WILLER REYES VEGA
Prueba de Labrado:WILLER REYES VEGA

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES

FORMATO DE REVISION PREVENTIVA

COOTRANSIAME
892098421
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA
000000000
TAME

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón Social	Documento de identidad
30/07/2025 16:18:07	JOSE TIBERIO PARRA DAZA	CC(X) NIT ( ) CE ( ) No. 17548715

Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
calle 14 # 13 esquina	3208553909	TAME	Arauca

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
SMJ712	COLOMBIA	PUBLICO	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matricula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2018	10015994289	27/04/2018	BLANCO GLACIAL	GASOLINA	9FB4SRED4JM172047

No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
A812UD88522	4T	1598	559112	5	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones audibles

Ruido Escape dBA

Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Minimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha			klux	[	-	] %
Baja Izquierda			klux	[	-	] %

Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Maximo	Unidad
		klux

Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Minimo	Unidad
	66.00		64.00		58.00		55.00	40.00	%

Frenos

Eficacia Total	Minimo	Unidad
58.08	50.00	%

Eficacia auxiliar	Minimo	Unidad
27.24	18.00	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	1903	3548	N	Eje 1 derecho	1910	3450	N	0.37	30.00	%
Eje 2 izquierdo	1485	2489	N	Eje 2 derecho	1567	2332	N	5.23	30.00	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

Desviación lateral

Eje 1	8,60	Eje 2	-6,40	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/-	10.00	Unidad	m/km

Dispositivos de cobro

Referencia Comercia de la LLanta	Error en Distancia	%	Error en Tiempo	%	Maximo	+/- 2	Unidad	%

Emisiones de gases - Ciclo OTTO

	Temp °C. Rpm	Monoxido de Carbono (CO) Valor	Norma	Unidad	Dioxido de Carbono (CO2) Valor	Norma	Unidad	Oxigeno O2 Valor	Norma	Unidad	Hidrocarburo (Como Hexano) (HC) Valor	Norma	Unidad
Ralenti				%		7	%		5	%			ppm
Crucero				%		7	%		5	%			ppm

Emisiones de gases - Opacidad

Temp °C. Rpm	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Resultado	Valor	Norma	Unidad

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja	Transmision		X
		Total		2

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

Nota: **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la d los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demár usuarios de la vía pública.

RESULTADO DE LA REVISION PREVENTIVA

APROBADO: SI X **NO** _____

Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI _____ **NO** _____

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicletas
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para Vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques.

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

- Dispositivos: F.A.S: Frenos = 19027035 Alineación: 19043051 Suspensión = 19033026 Labrado = STD001mm Presión = STD002 psi - Datos llantas: Eje-1-PRES-INT-IZQ: 35 - Eje-1-PROF-INT-IZQ: 4.3 - Eje-1-PRES-INT-DER: 35 - Eje-1-PROF-INT-DER: 3.4 - Eje-2-PRES-INT-IZQ: 35 - Eje-2-PROF-INT-IZQ: 3.2 - Eje-2-PRES-INT-DER: 35 - Eje-2-PROF-INT-DER: 3.8

Fin del informe

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO

NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA

Prueba de F.A.S: WILLER REYES VEGA
Prueba Visual: WILLER REYES VEGA
Prueba de Labrado:WILLER REYES VEGA

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES

FORMATO DE REVISION PREVENTIVA

COOTRANSIAME
892099421
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA
D000000000
TAME

329

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón Social	Documento de Identidad	
30/09/2025 15:15:52	JOSE TIBERIO PARRA DAZA	CC(X) NIT ( ) CE ( )	No. 17548715

Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
calle 14 # 13 esquina	3208553909	TAME	Arauca

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
SMJ712	COLOMBIA	PUBLICO	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matricula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2018	10015894289	27/04/2018	BLANCO GLACIAL	GASOLINA	9FB4SRED4JM172047

No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
A812UD88522	4T	1598	575840	5	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones audibles Ruido Escape dBA

Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Minimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha			klux	[	-	] %
Baja Izquierda			klux	[	-	] %

Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Maximo	Unidad
		klux

Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Minimo	Unidad
	44.00		41.00		69.00		61.00	40.00	%

Frenos

Eficacia Total	Minimo	Unidad
62.76	50.00	%

Eficacia auxiliar	Minimo	Unidad
20.22	18.00	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	1955	3459	N	Eje 1 derecho	2408	3410	N	18.81	30.00	%
Eje 2 izquierdo	1884	3479	N	Eje 2 derecho	2197	3107	N	14.25	30.00	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

Desviación lateral

Eje 1	1.20	Eje 2	-0.10	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Maximo +/-	10.00	Unidad	m/km

Dispositivos de cobro

Referencia Comercia de la LLanta	Error en Distancia	%	Error en Tiempo	%	Maximo	+/- 2	Unidad	%

Emisiones de gases - Ciclo OTTO

	Temp °C. Rpm	Monoxido de Carbono (CO) Valor	Norma	Unidad	Dioxido de Carbono (CO2) Valor	Norma	Unidad	Oxigeno O2 Valor	Norma	Unidad	Hidrocarburo (Como Hexano) (HC) Valor	Norma	Unidad
Ralenti				%		7	%		5	%			ppm
Crucero				%		7	%		5	%			ppm

Emisiones de gases - Opacidad

Temp °C. Rpm	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Resultado	Valor	Norma	Unidad

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo	Motor		X
		Total		1

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

Nota: **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, la de sus ocupantes, la d los demás usuarios de la via pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehiculo, la de otros vehiculos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

RESULTADO DE LA REVISION PREVENTIVA

APROBADO: SI X **NO** _____

Cumple con las adaptaciones para vehiculos de enseñanza automovilistica? (Solo aplica para vehiculos de este tipo)

APROBADO: SI _____ **NO** _____

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehiculos particulares
Igual o superior a 5 para vehiculos públicos
Igual o superior a 5 para vehiculos tipo motocicletas
Igual o superior a 7 para vehiculos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para Vehiculos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehiculos tipo remolques.

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

- Dispositivos: F.A.S: Frenos = 19027035 Alineación: 19043051 Suspensión = 19033026 Labrado = STD001mm Presión = STD002 psi - Datos llantas: Eje-1-PRES-INT-IZQ: 40 - Eje-1-PROF-INT-IZQ: 6 - Eje-1-PRES-INT-DER: 40 - Eje-1-PROF-INT-DER: 6 - Eje-2-PRES-INT-IZQ: 40 - Eje-2-PROF-INT-IZQ: 1.7 - Eje-2-PRES-INT-DER: 40 - Eje-2-PROF-INT-DER: 2.8

Fin del informe

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HECTOR ORLANDO VASQUEZ AREVALO

NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN PREVENTIVA.

Prueba de F.A.S: WILLER REYES VEGA
Prueba Visual: WILLER REYES VEGA
Prueba de Labrado:WILLER REYES VEGA

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
11-OIN-017

rauco

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ EL ARAUCO CDA EL ARAUCO
Diagonal 14 N 13 64, Tame, Arauca
Nit:900223997-1 Tel: 3144143956
cdaelaraucosas@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA — **2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba	Nombre ó Razón social	Documento de identidad	
2025-11-26	JOSE TIBERIO PARRA DAZA	CC.(X) NIT.() No. 17548715	
Dirección	Teléfono fijo ó Número de Celular	Ciudad	Departamento
CR 13 14 36	573208553909	TAME	ARAUCA
Correo Eléctronico			
JOSETIBERIODAZA13@GMAIL.COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SMJ712	COLOMBIA	PÚBLICO	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10015994289	2018-04-27	BLANCO GLACIAL (V)	GASOLINA	9FB4SREB4JM172047
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
A812UD88522	NA	1598	590660	4	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT		Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV
85	SEDAN	2025-11-26		SI() NO(X) N/A()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.50			2.5	klux	si
		Inclinacion	1.08			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	9.30			2.5	klux	si
		Inclinacion	1.29			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.20				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	19.3				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	37.3	225	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
	56.6		57.4		56.3		56.7	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2333	3336	N	Eje 1	1826	3286	N	21.7*	[20,30]	30	%
Eje 2	785	2469	N	Eje 2	805	2346	N	2.48	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	50.3	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Minimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
12.9*	18	%	Sumatoria Izquierdo	696	5805	N	Sumatoria Derecho	776	5632	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.01	0.01				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028106717

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMN766	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.150	BLANCO ROJO AZUL AMARILLO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	16

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
611981T0088445	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AC9036729E007434	N	8AC9036729E007434	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

CASTELLANOS PEÑALOZA EDGAR Y OTRO(S) — C.C. 96191356

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
010370514500612	I	10/10/2008	1

LIMITACION A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
09/12/2008	29/12/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT07002203730

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.454620

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SMN766	**AÑO MODELO:**	2009
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	MERCEDES BENZ
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 16	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	POR CARRETERA
LÍNEA:	SPRINTER 313		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME
NIT:	892099421
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 14 con Carrera 13 Esquina
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-10-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 03-11-2024 **HASTA:** 03-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 9 16	2025 9 24	2026 9 23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90495550 - 600055139	SMN766	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2150	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
16	MERCEDESBENZ	CERRADA
	LÍNEA VEHÍCULO: SPRINTER313	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
61198170088445	8AC9036729E007434	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EDGAR CASTELLANOS PEÑALOZA	3123831444	CC	96191856	TAME

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	601	13158	90495550	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 509.630	$ 313.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 825.230

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185090244

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS TRV-18

NIT: 900199709

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-144

Fecha de expedición: 2025/11/05

Fecha de vencimiento: 2026/11/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SMN766

CLASE: MICROBUS

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2150

NRO. MOTOR: 61198170088445

NRO. CHASIS: 8AC9036729E007434

VIN:

LÍNEA: SPRINTER 313

COLOR: BLANCO ROJO AZUL AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: EDGAR CASTELLANOS P. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

ELIAS ESTEPA MONSALVE

seguros mundial
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000577488	**NÚMERO CERTIFICADO**	2147477	
VIGENCIA	**Desde**	2025-06-13	**Hasta**	2026-06-13
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO			
PÓLIZA	2000577489	**NÚMERO CERTIFICADO**	2147478	
VIGENCIA	**Desde**	2025-06-13	**Hasta**	2026-06-13
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	COOTRANSTAME		**NIT**	892,099,421
ASEGURADO	COOTRANSTAME Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		**NIT**	892,099,421

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**SMN766**
MARCA:	MERCEDES BENZ
MODELO:	2009
CLASE:	MICROBUS > 10
MOTOR:	61198170088445

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	V/ASEGURADO
Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO	V/ASEGURADO
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Tame a los (13) días del mes de Junio de 2025.
NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

FORMATO DE REVISION PREVENTIVA

COOTRANSTAME

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE
892099421
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA
000000000
TAME

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón Social	Documento de identidad
09/01/2025 11:20:29	EDGAR CASTELLANOS PEÑALOZA	CC(X) NIT ( ) CE ( )No. 96191856

Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	3203913098	TAME	Arauca

Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
SMN765	COLOMBIA	PUBLICO	MICROBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matricula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2009	10028106717	09/12/2008	BLANCO AMARILLO ROJO Y AZUL	DIESEL	8AC9036729E007434

No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Numero de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
61198170088445	4T	2150	574078	16	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones audibles Ruido Escape dBA

Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Minimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha			klux	[	-	] %
Baja izquierda			klux	[	-	] %

Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Maximo	Unidad
		klux

Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Minimo	Unidad
	85.00		61.00		54.00		72.00	40.00	%

Frenos

Eficacia Total	Minimo	Unidad
55.50	50.00	%

Eficacia auxiliar	Minimo	Unidad
25.44	18.00	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	3611	7585	N	Eje 1 derecho	3622	6007	N	0.30	30.00	%
Eje 2 izquierdo	3801	5723	N	Eje 2 derecho	3672	7183	N	3.38	30.00	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

Desviación lateral

Eje 1		Eje 2		Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/-		Unidad	
	0.90		0.70					10.00	Unidad	m/km

Dispositivos de cobro

Referencia Comercia de la LLanta	Error en Distancia	%	Error en Tiempo	%	Maximo	+/- 2	Unidad	%

Emisiones de gases - Ciclo OTTO

	Temp °C. Rpm	Monoxido de Carbono (CO)			Dioxido de Carbono (CO2)			Oxigeno O2			Hidrocarburo (Como Hexano) (HC)		
		Valor	Norma	Unidad	Valor	Norma	Unidad	Valor	Norma	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Ralenti				%			%			%			ppm
Crucero				%			%			%			ppm

Emisiones de gases - Opacidad

Temp °C.	Rpm	Ciclo 1	M-1	Ciclo 2	M-1	Ciclo 3	M-1	Ciclo 4	M-1	Resultado	Valor	Norma	Unidad	M-1

PAC340

FORMATO DE REVISION PREVENTIVA

COOTRANSTAME

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE
892099421
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA
000000000
TAME

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razon Social			Documento de Identidad	
17/03/2025 07:45:31	EDGAR CASTELLANOS PEÑALOZA			CC(X) NIT ( ) CE ( )No. 96191855	
Direccion		Telefono		Ciudad	Departamento
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA		3203913098		TAME	Arauca
Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea
SMN766	COLOMBIA	PUBLICO	MICROBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matricula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2009	10028106717	09/12/2008	BLANCO AMARILLO ROJO Y AZUL	DIESEL	8AC903672SE007434

No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
51168170088445	4T	2150	592000	16	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones audibles Ruido Escape dBA

Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha			klux	[	-	] %
Baja Izquierda			klux	[	-	] %

Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Maximo	Unidad
		klux

Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	67.00		63.00		41.00		58.00	40.00	%

Frenos

Eficacia Total	Mínimo	Unidad
58.87	50.00	%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
22.78	18.00	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	2567	4292	N	Eje 1 derecho	2448	3303	N	4.71	30.00	%
Eje 2 izquierdo	3398	5606	N	Eje 2 derecho	3629	7252	N	6.37	30.00	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

Desviación lateral

Eje 1	0.50	Eje 2	-1.90	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/-	10.00	Unidad	m/km

Dispositivos de cobro

Referencia Comercia de la LLanta	Error en Distancia	%	Error en Tiempo	%	Maximo +/- 2	Unidad	%

Emisiones de gases - Ciclo OTTO

	Temp °C. Rpm	Monoxido de Carbono (CO) Valor	Norma	Unidad	Dioxido de Carbono (CO2) Valor	Norma	Unidad	Oxigeno O2 Valor	Norma	Unidad	Hidrocarburo (Como Hexano) (HC) Valor	Norma	Unidad
Ralenti				%			%			%			ppm
Crucero				%			%			%			ppm

Emisiones de gases - Opacidad

Temp °C.	Rpm	Ciclo 1	M-1	Ciclo 2	M-1	Ciclo 3	M-1	Ciclo 4	M-1	Resultado	Valor	Norma	Unidad	M-1

34-1 34 1x C

FORMATO DE REVISION PREVENTIVA

COOTRANSTAME

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE
892099421
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA
000000000
TAME

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón Social	Documento de identidad
15/06/2025 15:39:30	EDGAR CASTELLANOS PEÑALOZA	CC(X) NIT ( ) CE ( )No. 96191856

Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	3203913096	TAME	Arauca

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
SMN766	COLOMBIA	PUBLICO	MICROBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2009	10028106717	09/12/2008	BLANCO AMARILLO ROJO Y AZUL	DIESEL	8AC9036729E007434

No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
1198170088445	4T	2150	615615	16	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones audibles Ruido Escape dBA

Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha			klux	[	-	] %
Baja Izquierda			klux	[	-	] %

Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Maximo	Unidad
		klux

Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Minimo	Unidad
	85.00		76.00		65.00		79.00	40.00	%

Frenos

Eficacia Total	Minimo	Unidad
55.34	50.00	%

Eficacia auxiliar	Minimo	Unidad
23.48	18.00	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 Izquierdo	3939	7860	N	Eje 1 derecho	3633	5958	N	7.77	30.00	%
Eje 2 Izquierdo	3654	5851	N	Eje 2 derecho	3743	7379	N	2.38	30.00	%
Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

Desviación lateral

Eje 1		Eje 2		Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/-		Unidad
	0.90		-0.50					10.00	m/km

Dispositivos de cobro

Referencia Comercia de la LLanta	Error en Distancia	%	Error en Tiempo	%	Maximo	+/-2	Unidad	%

Emisiones de gases - Ciclo OTTO

	Temp °C. Rpm	Monoxido de Carbono (CO) Valor	Norma	Unidad	Dioxido de Carbono (CO2) Valor	Norma	Unidad	Oxigeno O2 Valor	Norma	Unidad	Hidrocarburo (Como Hexano) (HC) Valor	Norma	Unidad
Ralenti				%			%			%			ppm
Crucero				%			%			%			ppm

Emisiones de gases - Opacidad

Temp °C.	Rpm	Ciclo 1	M-1	Ciclo 2	M-1	Ciclo 3	M-1	Ciclo 4	M-1	Resultado	Valor	Norma	Unidad	M-1

FORMATO DE REVISION PREVENTIVA

COOTRANSTAME

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE
892099421
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA
000000000
TAME

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón Social	Documento de identidad
16/07/2025 08:28:41	EDGAR CASTELLANOS PEÑALOZA	CC(X) NIT ( ) CE ( )No. 96191856

Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	3203913098	TAME	Arauca

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
SMN755	COLOMBIA	PUBLICO	MICROBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2009	10028106717	09/12/2008	BLANCO AMARILLO ROJO Y AZUL	DIESEL	8AC9036729E007434

No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
61198170088445	4T	2150	635501	16	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones audibles Ruido Escape dBA

Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha			klux	[	-	] %
Baja Izquierda			klux	[	-	] %

Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Maximo	Unidad
		klux

Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	62,00		81,00		66,00		62,00	40,00	%

Frenos

Eficacia Total	Mínimo	Unidad
57,46	50,00	%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
25,90	18,00	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	3748	5704	N	Eje 1 derecho	3764	7595	N	0,43	30,00	%
Eje 2 izquierdo	2520	4782	N	Eje 2 derecho	2638	3969	N	4,47	30,00	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/-	Unidad
2,20	-2,40				10,00	Unidad m/km

Dispositivos de cobro

Referencia Comercial de la LLanta	Error en Distancia	%	Error en Tiempo	%	Maximo +/- 2	Unidad %

Emisiones de gases - Ciclo OTTO

	Temp °C. Rpm	Monoxido de Carbono (CO) Valor	Norma	Unidad	Dioxido de Carbono (CO2) Valor	Norma	Unidad	Oxigeno O2 Valor	Norma	Unidad	Hidrocarburo (Como Hexano) (HC) Valor	Norma	Unidad
Ralenti				%			%			%			ppm
Crucero				%			%			%			ppm

Emisiones de gases - Opacidad

Temp °C.	Rpm	Ciclo 1	M-1	Ciclo 2	M-1	Ciclo 3	M-1	Ciclo 4	M-1	Resultado	Valor	Norma	Unidad	M-1

FORMATO DE REVISION PREVENTIVA

COOTRANSTAME

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE
892099421
CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA
000000000
TAME

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Fecha de Prueba	Nombre o Razón Social	Documento de identidad	
15/09/2025 09:48:20	EDGAR CASTELLANOS PEÑALOZA	CC(X) NIT ( ) CE ( )No. 96191856	
Dirección	**Teléfono**	**Ciudad**	**Departamento**
CALLE 14 CON CARRERA 13 ESQUINA	3118490617	TAME	Arauca

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
SMN766	COLOMBIA	PUBLICO	MICROBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313 CDI

Modelo	No. de licencia de tránsito	Fecha matrícula	Color	Combustible	VIN o Chasis
2009	10028106717	09/12/2008	BLANCO AMARILLO ROJO Y AZUL	DIESEL	8AC9036729E007434

No. Motor	Tipo motor	Cilindraje	Kilometraje	Número de Sillas	Vidrios polarizados	Blindaje
61198170088445	4T	2150	658207	16	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN PREVENTIVA

Nota: Todo valor medido seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado

Emisiones audibles Ruido Escape dBA

Intensidad e inclinación de las luces bajas

	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad
Baja derecha			klux	[	-	] %
Baja Izquierda			klux	[	-	] %

Suma de la intensidad de todas las luces

Intensidad	Maximo	Unidad
		klux

Suspension

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	64.00		53.00		46.00		58.00	40.00	%

Frenos

Eficacia Total	Mínimo	Unidad
56.08	50.00	%

Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad
* 16.00	18.00	%

	Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
Eje 1 izquierdo	3974	6899	N	Eje 1 derecho	3438	6478	N	13.49	30.00	%
Eje 2 izquierdo	3959	6644	N	Eje 2 derecho	3595	6664	N	9.19	30.00	%
Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N			%
Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N			%
Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N			%

Desviación lateral

Eje 1		Eje 2		Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/-		Unidad
	0.40		-0.10					10.00	m/km

Dispositivos de cobro

Referencia Comercia de la LLanta	Error en Distancia	%	Error en Tiempo	%	Maximo +/- 2	Unidad	%

Emisiones de gases - Ciclo OTTO

	Temp °C, Rpm	Monoxido de Carbono (CO)			Dioxido de Carbono (CO2)			Oxigeno O2			Hidrocarburo (Como Hexano) (HC)		
		Valor	Norma	Unidad	Valor	Norma	Unidad	Valor	Norma	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Ralenti				%			%			%			ppm
Crucero				%			%			%			ppm

Emisiones de gases - Opacidad

Temp °C. Rpm	Ciclo 1 M-1	Ciclo 2 M-1	Ciclo 3 M-1	Ciclo 4 M-1	Resultado	Valor	Norma	Unidad M-1

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-22082

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

Vigilado SuperTransporte

CENTRO DE DIAGNOSTICO REVI AUTOS
TRV-18
NIT: 900199709-2
Teléfono: (8) 6333395 - 3118734584
E-mail: revi.autos@gmail.com
Dirección: T 16C 30 148 164 K 16A 30 151
Ciudad: YOPAL (CASANARE)

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-144

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA — **2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba	Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2025-11-05	EDGAR CASTELLANOS PEÑALOZA		CC (X) NIT ( ) No. 96191856	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**		**Ciudad**	**Departamento**
CR 13 # 13 46	3118490617		Yopal	Casanare
Correo Electrónico				
TORNISUCRE07@GMAIL.COM				

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SMN766	Colombia	Público	Microbus	Mercedes benz	Sprinter 313

Modelo	Número de licencia de transito	Fecha de Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2009	10028105717	2008-12-09	Blanco rojo azul amarillo	Diesel	8AC9036729E007434

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
61198170088445	DIESEL	2150	NO FUNCIONAL	16	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
0	CERRADA	2026-09-23	SI( ) NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	24.0			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.84			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	24.6			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.27			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	35.9				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	43.5				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 128			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	69.3		47.5		55.5		69.6	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3643	6634	N	Eje 1	3410	6398	N	6.40	(20,30]	30	%
Eje 2	3735	6885	N	Eje 2	4133	6031	N	9.63	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	57.5	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
22.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2628	13519	N	Sumatoria Derecho	3230	12429	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.69	-1.05				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- RUIDOS MIXTO 2 - Sonómetro Extech Instruments SN: 3130691
- VIBRACION MIXTO 2 - Tacometro de vibración BRAIN BEE SN: 170228000018 VM2 001
- T° MIXTO 2 - Sonda de temperatura BRAIN BEE SN: 170228000018 STM2 001
- MIXTO 2 - Opacímetro [LTOE: 430 mm] SENSORS INC SN: C17137629
- SUSPENSION 2 - Probador de suspension EUSAMA ACTIA SN: 46600 3729
- PLACAS DE HOLGURAS 2 - Probador de Holguras ACTIA SN: 56000 0361
- ALINEACIÓN MIXTA 2 - Alineador al paso mixto VAMAG SN: TRZM - 0019
- FRENOS LIVIANOS 2 - Frenometro liviano/universal SPACE SN: 10200890
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq (MAXDETECT V 1.0) TMI-THM0564
- RPM MIXTO 2 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 170228000018
- UNIDAD HIDRAULICA CON LAMPARA 2 - Probador de Holguras ACTIA SN: 0342
- LUCES MIXTO 2 - Alineador de luces TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0111
- PROFUNDIMETRO MIXTA 2 - Profundímetro SHAHE SN: WD2310A1607

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TecniRTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Fabio Alexander Meneses Cely **[Inspección sensorial motor]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Profundidad de labrado]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Inspección sensorial inferior]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Opacidad NTC4231]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Alineación de luces]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Foto trasera]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Inspección sensorial exterior]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Sonido]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Inspección sensorial interior]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Foto delantera]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Tercera placa]**, Fabio Alexander Meneses Cely **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**,

---

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

PEDRO ALFREDO SANABRIA VARGAS

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

Anexo 7. Ordenes de entrega de remesas mensual.

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ACTA DE ENTREGA N° 007

El día de hoy 3 de octubre del 2025 se hace entrega formal de 08 órdenes de remesa de acuerdo con el cumplimiento del servicio de transporte intermunicipal durante el mes de agosto y septiembre para el contrato CPS N° 165-2025.

RELACION DE ENTREGA DE BIOLOGICOS

FECHA	PESO	CAVA/TERMO	KG ADICIONAL INSUMOS	VALOR KG ADICIONAL	DEVOLUCION CAVA KG	VALOR DEVOLUCION CAVA KG/ TERMO UDS	VALOR SERVICIO CAVA/TERMO	VALOR TOTAL
25/08/2025	63 KG	8 CAVAS					$ 640.000,00	$ 640.000,00
29/08/2025	92KG	5 TERMOS	63KG	$ 315.000,00			$ 600.000,00	$ 915.000,00
3/09/2025	18KG	5 TERMOS					$ 305.000,00	$ 305.000,00
12/09/2025	85KG	8 CAVAS			78KG	$ 273.000,00		$ 273.000,00
16/09/2025	89KG	5 TERMOS	54KG	$ 270.000,00			$ 600.000,00	$ 870.000,00
18/09/2025	59 KG	7 CAVAS					$ 560.000,00	$ 560.000,00
20/09/2025	20KG	5 TERMOS					$ 305.000,00	$ 305.000,00
30/09/2025	97KG	5 TERMOS	68KG	$ 340.000,00			$ 600.000,00	$ 940.000,00

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ENTREGADO POR:

DORIS LEAL PARADA
COORDINADORA DE PASAJEROS
AREA DE OPERACIONES-COOTRANSTAME

RECIBIDO POR:

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS.
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
SUPERVISORA

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ACTA DE ENTREGA N° 008

El día de hoy 07 de noviembre del 2025 se hace entrega formal de 06 órdenes de remesa de acuerdo con el cumplimiento del servicio de transporte intermunicipal durante el mes de octubre para el contrato CPS N° 165-2025.

RELACION DE ENTREGA DE BIOLOGICOS

FECHA	PESO	CAVA/TERMO	KG ADICIONAL INSUMOS	VALOR KG ADICIONAL	DEVOLUCION CAVA KG	VALOR DEVOLUCION CAVA KG/ TERMO UDS	VALOR SERVICIO CAVA/TERMO	VALOR TOTAL
3/10/2025	81KG	7 CAVAS			86KG	$ 301.000,00		$ 301.000,00
7/10/2025	98KG	8 CAVAS			92KG	$ 322.000,00		$ 322.000,00
15/10/2025	61 KG	8 CAVAS					$ 640.000,00	$ 640.000,00
23/10/2025	19KG	5 TERMOS					$ 305.000,00	$ 305.000,00
28/10/2025	25KG	5 TERMOS					$ 600.000,00	$ 600.000,00
31/10/2025	25KG	5 TERMOS					$ 600.000,00	$ 600.000,00

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ENTREGADO POR:

DORIS LEAL PARADA
COORDINADORA DE PASAJEROS
AREA DE OPERACIONES-COOTRANSTAME

RECIBIDO POR:

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS.
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
SUPERVISORA

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

ACTA DE ENTREGA N° 009

El día de hoy 05 de Diciembre del 2025 se hace entrega formal de 03 órdenes de remesa de acuerdo con el cumplimiento del servicio de transporte intermunicipal durante el mes de Noviembre para el contrato CPS N° 165-2025.

RELACION DE ENTREGA DE BIOLOGICOS

FECHA	PESO	CAVA/TERMO	KG ADICIONAL INSUMOS	VALOR KG ADICIONAL	DEVOLUCION CAVA KG	VALOR DEVOLUCION CAVA KG/ TERMO UDS	VALOR SERVICIO CAVA/TERMO	VALOR TOTAL
4/11/2025	15KG	5 TERMOS					$ 305.000,00	$ 305.000,00
12/11/2025	56 KG	7 CAVAS					$ 560.000,00	$ 560.000,00
20/11/2025	78KG	5 TERMOS	65KG	$ 325.000,00			$ 600.000,00	$ 925.000,00

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ENTREGADO POR:

DORIS LEAL PARADA
COORDINADORA DE PASAJEROS
AREA DE OPERACIONES-COOTRANSTAME

RECIBIDO POR:

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS.
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
SUPERVISORA

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

Anexo 8. Certificación de Paz y Salvo en seguridad social y parafiscales, planillas de seguridad social.

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
Vigilado SuperTransporte

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **LEDYS CORONADO VARELA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 68.304.926 de Tame, Arauca, en calidad de Revisora Fiscal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME, COOTRANSTAME LTDA, bajo la gravedad del juramento manifiesto que se ha cumplido durante los ocho (8) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, en cuanto a los pagos de pensión, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo los fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- y el servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-

Para lo correspondiente al mes de diciembre se encuentra cancelada la seguridad social, pues esta se paga anticipada, mientras que para pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales, su pago se efectuará hasta el día 7 de enero de 2026 cumpliendo con el calendario de vencimientos para tal fin.

Firma

Identificación No. 68.304.926
En Calidad de: Revisora Fiscal
Ciudad y Fecha: Tame, Diciembre 22 de 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 7 1 E A 6 0 1 0 B Z Z D F 6 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEDYS CORONADO VARELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68304926 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 173691-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 68.304.926
CORONADO VARELA
APELLIDOS
LEDYS
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1979
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
04-NOV-1997 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-4000500-00164535-F-0068304926-20090728 0013984664A 1 30001117



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
173691-T
LEDYS
CORONADO VARELA
C.C. 68304926
RESOLUCION INSCRIPCION 437 FECHA 13/12/2012
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS 185078



FIRMA DEL TITULAR
101621
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892099421	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFIAR-AGENCIA PRINCIPAL	CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	ARAUCA-ARAUCA	8883967	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	5752044305	9491477879	E	2025/09/04	2025/09/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$97,060,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																								PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tde	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR-AGENCIA PRINCIPAL (200 Afiliados)																					$140,426,035	$14,631,700			$148,169,977	$15,438,400			$151,911,257	$14,197,700			$148,169,977		$15,231,900			$0	$0		$99,370,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (6 Afiliados)																					$9,952,119	$1,592,700			$9,952,119	$398,500			$10,560,971	$422,800			$9,952,119		$49,000			$0	$0		$1,463,000
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (6 Afiliados)																					$9,952,119	$1,592,700			$9,952,119	$398,500			$10,560,971	$422,800			$9,952,119		$49,000			$0	$0		$1,463,000
1	CC	1094276745	ANDARTA DIANA							X									23010	30	$1,803,390	$289,000	EPS005	30	$1,806,390	$72,300	CCF67	30	$1,806,390	$72,300	14-23	30	$1,806,390	0.522%	$9,500	30	$0	$0	SI	$443,100
9	CC	1116894946	BLANCO ANDRES																23010	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
3	CC	68504198	CEDEÑO ROSA							X								X	23010	11	$1,373,654	$289,800	EPS037	21	$1,310,654	$52,500	CCF67	21	$1,294,950	$51,800	14-23	21	$1,310,654	0.522%	$6,900	21	$0	$0	SI	$341,000
4	CC	68504198	CEDEÑO ROSA														I		23010	1	$47,450	$7,400	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF67	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$11,400
5	CC	68504198	CEDEÑO ROSA														X		23010	8	$484,296	$77,500	EPS037	8	$484,296	$19,400	CCF67	8	$484,296	$19,400	14-23	8	$484,296	0.000%	$0	8	$0	$0	SI	$116,300
6	CC	96513858	GARCES FERNANDO							X									23010	30	$1,913,266	$306,100	EPS037	30	$1,913,266	$76,600	CCF67	30	$1,913,266	$76,600	14-23	30	$1,913,266	0.522%	$10,000	30	$0	$0	SI	$469,400
7	CC	1003984932	JARAMILLO FABIAN							X									23010	28	$1,590,653	$254,600	EPS005	28	$1,590,653	$63,700	CCF67	28	$1,590,653	$63,700	14-23	28	$1,590,653	0.522%	$8,400	28	$0	$0	SI	$390,400
8	CC	1003984932	JARAMILLO FABIAN														I		23010	2	$94,906	$15,200	EPS005	2	$94,906	$3,800	CCF67	2	$94,906	$3,800	14-23	2	$94,906	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$22,800
9	CC	1049396762	MENDOZA MARIA	X														X	23010	27	$1,281,150	$205,000	ESSC24	27	$1,281,150	$51,300	CCF67	27	$1,405,700	$56,300	14-23	27	$1,281,150	0.522%	$6,700	27	$0	$0	SI	$319,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (0.522%) (38 Afiliados)																					$71,669,679	$11,639,200			$76,163,140	$3,046,800			$76,001,518	$3,042,100			$76,163,140		$381,100			$0	$0		$18,101,400
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (38 Afiliados)																					$71,669,679	$11,639,200			$76,163,140	$3,046,800			$76,001,518	$3,042,100			$76,163,140		$381,100			$0	$0		$18,101,400
10	CC	465/9552	BELLO LINA																23010	30	$3,996,000	$639,400	EPS037	30	$3,996,000	$159,900	CCF67	30	$3,996,000	$159,900	14-23	30	$3,996,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	SI	$980,100
11	CC	68305774	BLANCO ANA																23010	29	$2,923,200	$467,800	EPS037	29	$2,923,200	$117,000	CCF67	29	$2,923,200	$117,000	14-23	29	$2,923,200	0.522%	$15,300	29	$0	$0	SI	$717,100
12	CC	68305774	BLANCO ANA														I		23010	1	$100,800	$16,100	EPS037	1	$100,800	$4,100	CCF67	1	$100,800	$4,100	14-23	1	$100,800	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$24,400
13	TI	1116859316	CABALLERO ITZEL																23010	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
14	CC	1116782886	CARDOZO TERESA																23010	28	$1,861,000	$298,000	EPS037	28	$1,861,000	$74,500	CCF67	28	$1,861,000	$74,500	14-23	28	$1,861,000	0.522%	$9,800	28	$0	$0	SI	$456,800
15	CC	1116782886	CARDOZO TERESA														I		23010	2	$133,000	$21,300	EPS037	2	$133,000	$5,400	CCF67	2	$133,000	$5,400	14-23	2	$133,000	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$32,100
16	CC	63508693	CASTAÑEDA ELSA							X										0	$0	$0	EPS005	26	$1,880,162	$75,300	CCF67	26	$1,880,162	$75,300	14-23	16	$1,880,162	0.522%	$9,900	26	$0	$0	SI	$160,500
17	CC	63508693	CASTAÑEDA ELSA														I			0	$0	$0	EPS005	4	$189,800	$7,600	CCF67	4	$189,800	$7,600	14-23	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$15,200
18	CC	1116814385	DONCEL LENNY																23010	30	$1,610,000	$259,100	EPS047	30	$1,610,000	$64,800	CCF67	30	$1,610,000	$64,800	14-23	30	$1,610,000	0.522%	$8,500	30	$0	$0	SI	$397,300
19	CC	52844266	FERNANDEZ IRIS																23010	30	$1,575,000	$252,000	EPS005	30	$1,575,000	$63,000	CCF67	30	$1,575,000	$63,000	14-23	30	$1,575,000	0.522%	$8,300	30	$0	$0	SI	$386,300
20	CC	17547734	FERNANDEZ PEDRO							X									23010	11	$1,067,410	$170,800	EPS005	11	$1,067,410	$42,700	CCF67	11	$1,067,410	$42,700	14-23	11	$1,067,410	0.522%	$5,600	11	$0	$0	SI	$261,800
21	CC	17547734	FERNANDEZ PEDRO														X		23010	19	$901,550	$144,300	EPS005	19	$901,550	$36,100	CCF67	19	$901,550	$36,100	14-23	19	$901,550	0.000%	$0	19	$0	$0	SI	$216,500
22	CC	17549721	FONSECA LUIS							X									23010	30	$2,371,130	$379,400	EPS037	30	$2,371,130	$94,900	CCF67	30	$2,371,130	$94,900	14-23	30	$2,371,130	0.522%	$12,400	30	$0	$0	SI	$581,700
23	CC	1116855849	GAMBOA WELLY																23010	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
24	CC	1116859685	GARCES DEYLER																23010	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
25	CC	86687337	GARCES ROMER							X									23010	30	$2,535,392	$405,700	EPS037	30	$2,535,392	$101,400	CCF67	30	$2,535,392	$101,400	14-23	30	$2,535,392	0.522%	$13,200	30	$0	$0	SI	$621,700
26	TI	1116859748	IBICA JOAN																23010	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
27	CC	1116773738	LEAL DORIS																23010	29	$2,900,000	$464,000	EPS037	29	$2,900,000	$116,000	CCF67	29	$2,900,000	$116,000	14-23	29	$2,900,000	0.522%	$15,200	29	$0	$0	SI	$711,200
28	CC	1116773738	LEAL DORIS														I		23010	1	$100,000	$16,000	EPS037	1	$100,000	$4,000	CCF67	1	$100,000	$4,000	14-23	1	$100,000	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$24,000
29	CC	1122978111	MANRIQUE JESSICA																23010	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
30	CC	17518611	MARTINEZ ANTONIO							X									23010	30	$2,413,616	$386,300	EPS037	30	$2,413,616	$96,600	CCF67	30	$2,413,616	$96,600	14-23	30	$2,413,616	0.522%	$12,600	30	$0	$0	SI	$592,000

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892099421	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFIAR-AGENCIA PRINCIPAL	CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	ARAUCA-ARAUCA	8883167	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1752046305	949147879	E	2025/09/04	2025/09/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$97,060,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				196	$55,293,700	$0	$0	$55,293,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$1,736,600	$0	$0	$1,736,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	67	$19,801,400	$0	$0	$19,801,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	110	$29,611,700	$0	$0	$29,611,700
PROTECCION	230201	800,209,739	0	13	$4,144,000	$0	$0	$4,144,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				201	$13,404,600	$0	$0	$13,404,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	201	$13,404,600	$0	$0	$13,404,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				201	$14,255,700	$0	$0	$14,255,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$168,000	$0	$0	$168,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	200	$14,087,700	$0	$0	$14,087,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				201	$14,106,900	$0	$0	$14,106,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$262,700	$0	$0	$262,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	144	$10,004,400	$0	$0	$10,004,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	22	$1,501,700	$0	$0	$1,501,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	31	$2,338,100	$0	$0	$2,338,100
TOTAL				201	$97,060,900	$0	$0	$97,060,900

2025/09/05 11:42 AM

361

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892269421	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFIAR-AGENCIA PRINCIPAL	CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	ARAUCA-ARAUCA	8883167	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1832474197	94928857214	E	2025/10/06	2025/10/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$96,174,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR-AGENCIA PRINCIPAL (197 Afiliados)																					$118,491,200	$14,119,300			$149,763,455	$17,787,900			$147,471,900	$17,656,400			$145,763,455	$17,078,100			$0	$0		$94,983,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (5 Afiliados)																					$8,476,445	$1,356,400			$9,476,445	$339,400			$8,476,445	$339,400			$8,476,445	$44,300			$0	$0		$2,079,500
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (5 Afiliados)																					$8,476,445	$1,356,400			$9,476,445	$339,400			$8,476,445	$339,400			$8,476,445	$44,300			$0	$0		$2,079,500
1	CC	1094276745	ANGARITA DIANA							X									23-14	30	$1,796,591	$287,500	EPS005	30	$1,796,591	$71,900	CCF67	30	$1,796,591	$71,900	14-23	30	$1,796,591	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$440,700
2	CC	1116854096	BLANCO ANDRES																23-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
3	CC	68804198	CEDEÑO ROSA							X									23023	30	$1,640,583	$262,500	EPS037	30	$1,640,583	$65,700	CCF67	30	$1,640,583	$65,700	14-23	30	$1,640,583	0.522%	$8,600	30	$0	$0	SI	$402,500
4	CC	96919858	GARCES FERNANDO							X									23-14	30	$1,805,405	$288,900	EPS037	30	$1,805,405	$72,300	CCF67	30	$1,805,405	$72,300	14-23	30	$1,805,405	0.522%	$9,500	30	$0	$0	SI	$443,000
5	CC	1010984911	JARAMILLO FABIAN							X									23030	29	$1,767,916	$282,900	EPS005	29	$1,767,916	$70,600	CCF67	29	$1,767,916	$70,600	14-23	29	$1,767,916	0.522%	$9,300	29	$0	$0	SI	$432,800
6	CC	1010984911	JARAMILLO FABIAN													L			23030	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF67	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$11,400
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (0.522%) (38 Afiliados)																					$69,018,144	$11,057,000			$72,097,361	$2,885,700			$69,265,663	$2,771,400			$72,097,361	$359,100			$0	$0		$17,074,200
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (38 Afiliados)																					$69,018,144	$11,057,000			$72,097,361	$2,885,700			$69,265,663	$2,771,400			$72,097,361	$359,100			$0	$0		$17,074,200
7	CC	46379951	BELLO LINA																23030	30	$1,996,000	$319,400	EPS037	30	$3,996,000	$159,900	CCF67	30	$3,996,000	$159,900	14-23	30	$3,996,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	SI	$680,100
8	CC	68105774	BLANCO ANA																23-14	30	$3,024,000	$483,900	EPS037	30	$3,024,000	$121,000	CCF67	30	$3,024,000	$121,000	14-23	30	$3,024,000	0.522%	$15,800	30	$0	$0	SI	$741,700
9	TI	1116839516	CABALLERO ITZEL		X													X	23-14	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF67	20	$1,119,009	$44,800	14-23	20	$949,000	0.522%	$5,000	20	$0	$0	SI	$238,700
10	CC	1116780886	CARDOZO TERESA																23030	30	$1,995,000	$319,200	EPS037	30	$1,995,000	$79,800	CCF67	30	$1,995,000	$79,800	14-23	30	$1,995,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$489,300
11	CC	63508695	CASTAÑEDA ELSA							X										0	$0	$0	EPS005	30	$1,575,717	$63,100	CCF67	30	$1,575,717	$63,100	14-23	30	$1,575,717	0.522%	$8,300	30	$0	$0	SI	$134,500
12	CC	1116864405	DONCEL LENNY																23030	30	$1,623,000	$259,700	EPS041	30	$1,610,000	$64,800	CCF67	30	$1,610,000	$64,800	14-23	30	$1,610,000	0.522%	$8,500	30	$0	$0	SI	$397,800
13	CC	51914366	FERNANDEZ INIS																23-14	29	$1,521,500	$243,600	EPS005	29	$1,521,500	$60,900	CCF67	29	$1,521,500	$60,900	14-23	29	$1,521,500	0.522%	$8,000	29	$0	$0	SI	$373,400
14	CC	51914366	FERNANDEZ INIS													L			23-14	1	$52,500	$8,400	EPS005	1	$52,500	$2,100	CCF67	1	$52,500	$2,100	14-23	1	$52,500	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$12,600
15	CC	17547734	FERNANDEZ PEDRO							X									23030	30	$1,823,788	$291,400	EPS005	30	$1,810,788	$72,400	CCF67	30	$1,810,788	$72,400	14-23	30	$1,810,788	0.522%	$9,600	30	$0	$0	SI	$446,800
16	CC	17549721	FONSECA LUIS							X									23-14	30	$2,040,782	$326,600	EPS037	30	$2,040,782	$81,700	CCF67	30	$2,040,782	$81,700	14-23	30	$2,040,782	0.522%	$10,700	30	$0	$0	SI	$500,700
17	CC	1116859849	GAMBOA HEILLY																23-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
18	CC	1116859086	GARCES DEYLER																23-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
19	CC	86187337	GARCES DOMER							X									23030	30	$2,290,599	$366,500	EPS037	30	$2,290,599	$91,700	CCF67	30	$2,290,599	$91,700	14-23	30	$2,290,599	0.522%	$12,000	30	$0	$0	SI	$561,900
20	TI	1116859748	IBICA JOAN																23-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
21	CC	1116773218	LEAL DORIS							X									23030	30	$3,523,636	$563,800	EPS037	30	$3,523,636	$141,000	CCF67	30	$3,523,636	$141,000	14-23	30	$3,523,636	0.522%	$18,400	30	$0	$0	SI	$864,200
22	CC	1022978111	MANRIQUE JESSICA		X													X	23030	13	$616,850	$98,700	EPS005	13	$616,850	$24,700	CCF67	13	$773,040	$31,000	14-23	13	$616,850	0.522%	$3,300	13	$0	$0	SI	$157,700
23	CC	17528611	MARTINEZ ANTONIO							X									23-14	30	$2,042,890	$326,900	EPS037	30	$2,042,890	$81,800	CCF67	30	$2,042,890	$81,800	14-23	30	$2,042,890	0.522%	$10,700	30	$0	$0	SI	$501,200
24	CC	1116805326	MELO BELCY																23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
25	CC	1121855142	NAVAS GREISSY																23030	30	$1,512,000	$241,900	EPS037	30	$1,512,000	$60,500	CCF67	30	$1,512,000	$60,500	14-23	30	$1,512,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$370,900
26	CC	1116812534	PARALTA FRAY																23030	30	$2,106,000	$337,000	EPS037	30	$2,106,000	$84,300	CCF67	30	$2,106,000	$84,300	14-23	30	$2,106,000	0.522%	$11,000	30	$0	$0	SI	$516,600
27	CC	1121841642	PARRA BERLY																23030	30	$1,680,000	$268,800	EPS037	30	$1,680,000	$67,200	CCF67	30	$1,680,000	$67,200	14-23	30	$1,680,000	0.522%	$8,800	30	$0	$0	SI	$412,000
28	CC	1012458548	PATIÑO JULIAN							X									23030	30	$1,735,060	$277,700	EPS037	30	$1,735,060	$69,500	CCF67	30	$1,735,060	$69,500	14-23	30	$1,735,060	0.522%	$9,100	30	$0	$0	SI	$425,800
29	CC	17546849	RAMIREZ PORFIRIO															X		0	$0	$0	EPS037	28	$1,328,400	$53,100	CCF67	28	$1,518,400	$60,900	14-23	28	$1,328,400	0.522%	$7,000	28	$0	$0	SI	$121,000
30	CC	17546849	RAMIREZ PORFIRIO														X			0	$0	$0	EPS037	1	$94,900	$3,800	CCF67	1	$94,900	$3,800	14-23	1	$94,900	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,600

2025/10/06 02:32 PM

262

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892095421	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMTAR-AGENCIA PRINCIPAL	CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	ARAUCA-ARAUCA	8853167	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1832474197	9492985724	E	2025/10/06	2025/10/06	BANCO DAVIVIENDA	0	596,174,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				193	$54,983,300	$0	$0	$54,983,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$1,684,000	$0	$0	$1,684,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	65	$19,415,400	$0	$0	$19,415,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	109	$29,830,800	$0	$0	$29,830,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	$4,053,100	$0	$0	$4,053,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				198	$13,210,700	$0	$0	$13,210,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	198	$13,210,700	$0	$0	$13,210,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				198	$14,024,400	$0	$0	$14,024,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$168,000	$0	$0	$168,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	197	$13,856,400	$0	$0	$13,856,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				198	$13,955,900	$0	$0	$13,955,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$232,400	$0	$0	$232,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	143	$9,923,700	$0	$0	$9,923,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	22	$1,508,200	$0	$0	$1,508,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	33	$2,291,600	$0	$0	$2,291,600
TOTAL				**198**	**$96,174,300**	**$0**	**$0**	**$96,174,300**

2025/10/06 02:32 PM

38

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892099421	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFIAR-AGENCIA PRINCIPAL	CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	ARAUCA-ARAUCA	8883167	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1911084313	9494476355	E	2025/11/07	2025/11/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$94,050,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR-AGENCIA PRINCIPAL (193 Afiliados)																						$130,918,045	$15,701,000			$117,585,481	$15,508,700			$118,765,024	$13,556,800			$117,581,461		$12,693,500		$0	$0		$92,860,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (5 Afiliados)																						$8,591,070	$1,374,800			$8,591,070	$343,800			$8,591,070	$343,800			$8,591,070		$45,200		$0	$0		$2,107,600
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (5 Afiliados)																						$8,591,070	$1,374,800			$8,591,070	$343,800			$8,591,070	$343,800			$8,591,070		$45,200		$0	$0		$2,107,600
1	CC	1014176745	ANGARITA DIANA									X									25-14	30	$1,844,887	$295,200	EPS005	30	$1,844,887	$73,800	CCF67	30	$1,844,887	$73,800	14-23	30	$1,844,887	0.521%	$9,700	30	$0	$0	SI	$452,500
2	CC	1116854246	BLANCO ANDRES																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.521%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
3	CC	68304198	CEDEÑO ROSA									X									23030 1	30	$1,610,657	$257,800	EPS037	30	$1,610,657	$64,500	CCF67	30	$1,610,657	$64,500	14-23	30	$1,610,657	0.521%	$8,500	30	$0	$0	SI	$395,300
4	CC	96193858	GARCES FERNANDO									X									25-14	30	$1,844,956	$295,200	EPS037	30	$1,844,956	$73,800	CCF67	30	$1,844,956	$73,800	14-23	30	$1,844,956	0.521%	$9,700	30	$0	$0	SI	$452,500
5	CC	1030584923	JARAMILLO FABIAN									X									23030 1	30	$1,867,070	$298,800	EPS005	30	$1,867,070	$74,700	CCF67	30	$1,867,070	$74,700	14-23	30	$1,867,070	0.521%	$9,800	30	$0	$0	SI	$458,000
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (0.522%) (37 Afiliados)																						$70,748,589	$11,319,800			$73,141,525	$2,927,600			$71,551,661	$2,864,000			$73,141,525		$356,500		$0	$0		$17,469,800
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (37 Afiliados)																						$70,748,589	$11,319,800			$73,141,525	$2,927,600			$71,551,661	$2,864,000			$73,141,525		$356,500		$0	$0		$17,469,800
6	CC	46379552	BELLO LINA																		23030 1	30	$3,996,000	$639,400	EPS037	30	$3,996,000	$159,900	CCF67	30	$3,996,000	$159,900	14-23	30	$3,996,000	0.521%	$20,900	30	$0	$0	SI	$980,100
7	CC	68305774	BLANCO ANA																		25-14	29	$2,923,200	$467,800	EPS037	29	$2,923,200	$117,000	CCF67	29	$2,923,200	$117,000	14-23	29	$2,923,200	0.521%	$15,300	29	$0	$0	SI	$717,100
8	CC	68305774	BLANCO ANA															L			15-14	1	$100,800	$16,100	EPS037	1	$100,800	$4,100	CCF67	1	$100,800	$4,100	14-23	1	$100,800	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$24,400
9	CC	1116863059	CALLE YADRY	X																	25-14	1	$47,460	$7,600	EPS041	1	$47,460	$1,900	CCF67	1	$47,460	$1,900	14-23	1	$47,460	0.521%	$300	1	$0	$0	SI	$11,700
10	CC	1116782886	CARDOZO TERESA																		23030 1	21	$1,396,500	$223,500	EPS037	21	$1,396,500	$55,900	CCF67	21	$1,396,500	$55,900	14-23	21	$1,396,500	0.521%	$7,300	21	$0	$0	SI	$341,600
11	CC	1116782886	CARDOZO TERESA															L			23030 1	1	$66,500	$10,700	EPS037	1	$66,500	$2,700	CCF67	1	$66,500	$2,700	14-23	1	$66,500	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$16,100
12	CC	1116782886	CARDOZO TERESA															X			23030 1	8	$532,000	$85,200	EPS037	8	$532,000	$21,300	CCF67	8	$532,000	$21,300	14-23	8	$532,000	0.000%	$0	8	$0	$0	SI	$127,800
13	CC	63308693	CASTAÑEDA ELSA									X										0	$0	$0	EPS005	30	$1,589,952	$63,600	CCF67	30	$1,589,952	$63,600	14-23	30	$1,589,952	0.521%	$8,300	30	$0	$0	SI	$135,500
14	CC	1116864305	DONCEL LENNY																		23030 1	30	$1,620,000	$259,200	EPS041	30	$1,620,000	$64,800	CCF67	30	$1,620,000	$64,800	14-23	30	$1,620,000	0.521%	$8,500	30	$0	$0	SI	$397,300
15	CC	52494366	FERNANDEZ IRIS															L			15-14	1	$52,500	$8,400	EPS005	1	$52,500	$2,100	CCF67	1	$52,500	$2,100	14-23	1	$52,500	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$12,600
16	CC	52494366	FERNANDEZ IRIS																		25-14	28	$1,470,000	$235,200	EPS005	28	$1,470,000	$58,800	CCF67	28	$1,470,000	$58,800	14-23	28	$1,470,000	0.521%	$7,700	28	$0	$0	SI	$360,500
17	CC	52494366	FERNANDEZ IRIS															L			25-14	1	$52,500	$8,400	EPS005	1	$52,500	$2,100	CCF67	1	$52,500	$2,100	14-23	1	$52,500	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$12,600
18	CC	17547734	FERNANDEZ PEDRO									X									23030 1	30	$1,946,636	$311,500	EPS005	30	$1,946,636	$77,900	CCF67	30	$1,946,636	$77,900	14-23	30	$1,946,636	0.521%	$10,200	30	$0	$0	SI	$477,500
19	CC	17549721	FONSECA LUIS									X									25-14	30	$1,857,021	$297,200	EPS037	30	$1,857,021	$74,300	CCF67	30	$1,857,021	$74,300	14-23	30	$1,857,021	0.521%	$9,700	30	$0	$0	SI	$455,500
20	CC	1116855849	GAMBOA MERLY		X															X	25-14	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$7,600	CCF67	4	$387,508	$15,600	14-23	4	$189,800	0.521%	$1,000	4	$0	$0	SI	$54,600
21	CC	1116859086	GARCES DEYLER																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.521%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
22	CC	86287337	GARCES DONIER									X									23030 1	30	$2,498,971	$399,900	EPS037	30	$2,498,971	$100,000	CCF67	30	$2,498,971	$100,000	14-23	30	$2,498,971	0.521%	$13,100	30	$0	$0	SI	$613,000
23	TI	1116859748	IBICA JOAN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.521%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
24	CC	1116773738	LEAL DORIS									X									23030 1	29	$3,161,818	$505,900	EPS037	29	$3,161,818	$126,500	CCF67	29	$3,161,818	$126,500	14-23	29	$3,161,818	0.521%	$16,600	29	$0	$0	SI	$775,500
25	CC	1116773738	LEAL DORIS															L			23030 1	1	$100,000	$16,000	EPS037	1	$100,000	$4,000	CCF67	1	$100,000	$4,000	14-23	1	$100,000	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$24,000
26	CC	17528611	MARTINEZ ANTONIO									X									25-14	30	$2,191,072	$350,600	EPS037	30	$2,191,072	$87,700	CCF67	30	$2,191,072	$87,700	14-23	30	$2,191,072	0.521%	$11,500	30	$0	$0	SI	$537,500
27	CC	1116805320	MELO BELCY																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.521%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
28	CC	1121855143	NAVAS GRESSY																		23030 1	29	$1,461,600	$233,900	EPS037	29	$1,461,600	$58,500	CCF67	29	$1,461,600	$58,500	14-23	29	$1,461,600	0.521%	$7,700	29	$0	$0	SI	$358,600
29	CC	1121855143	NAVAS GRESSY															L			23030 1	1	$50,400	$8,100	EPS037	1	$50,400	$2,100	CCF67	1	$50,400	$2,100	14-23	1	$50,400	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$12,300
30	CC	1116860514	PARALES FRAY																		23030 1	21	$1,474,200	$235,900	EPS037	21	$1,474,200	$59,000	CCF67	21	$1,474,200	$59,000	14-23	21	$1,474,200	0.521%	$7,700	21	$0	$0	SI	$361,600

2025/11/07 08:58 AM

369

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| Total Afiliados(194) | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892099421	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFIAR-AGENCIA PRINCIPAL	CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	ARAUCA-ARAUCA	8851167	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1979264916	9495975201	E	2025/12/04	2025/12/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$95,119,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																						PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlr	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR-AGENCIA PRINCIPAL (192 Afiliados)																						$103,847,363	$83,763,600			$140,386,077	$15,610,700			$345,376,945	$13,795,300			$140,885,077	$13,752,100		$0	$0		$71,928,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (6 Afiliados)																						$10,137,771	$1,622,300			$10,137,771	$405,800			$10,137,771	$405,800			$10,137,771	$82,900		$0	$0		$2,486,800
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (6 Afiliados)																						$10,137,771	$1,622,300			$10,137,771	$405,800			$10,137,771	$405,800			$10,137,771	$82,900		$0	$0		$2,486,800
1	CC	1094226745	ANGARITA DENIS								X										25-14	30	$1,815,910	$290,600	EPS005	30	$1,815,910	$72,700	CCF67	30	$1,815,910	$72,700	14-23	30	$1,815,910	0.522%	$9,500	30	$0	$0	SI	$445,500
2	CC	1116854246	BLANCO ANDRES																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
3	CC	68304198	CEDEÑO ROSA								X										23020	29	$1,531,989	$245,100	EPS037	29	$1,531,989	$61,300	CCF67	29	$1,531,989	$61,300	14-23	29	$1,531,989	0.522%	$8,000	29	$0	$0	SI	$375,800
4	CC	68304198	CEDEÑO ROSA												L						23020	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF67	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$11,400
5	CC	96193858	GARCES FERNANDO								X										25-14	30	$2,008,062	$321,300	EPS037	30	$2,008,062	$80,400	CCF67	30	$2,008,062	$80,400	14-23	30	$2,008,062	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$492,600
6	CC	1000934922	JARAMILLO FABIAN								X										23030	30	$1,887,360	$302,000	EPS005	30	$1,887,360	$75,500	CCF67	30	$1,887,360	$75,500	14-23	30	$1,887,360	0.522%	$9,900	30	$0	$0	SI	$462,900
7	CC	52930686	MARTINEZ JHENY	X																	23020	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (0.522%) (37 Afiliados)																						$75,818,246	$12,133,000			$77,383,449	$3,097,400			$76,386,999	$3,057,500			$77,383,449	$392,600		$0	$0		$18,680,500
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (37 Afiliados)																						$75,818,246	$12,133,000			$77,383,449	$3,097,400			$76,386,999	$3,057,500			$77,383,449	$392,600		$0	$0		$18,680,500
8	CC	46379557	BELLO LINA																		23030	29	$3,862,800	$618,100	EPS037	29	$3,862,800	$154,600	CCF67	29	$3,862,800	$154,600	14-23	29	$3,862,800	0.522%	$20,200	29	$0	$0	SI	$947,500
9	CC	46379557	BELLO LINA												L						23030	1	$133,200	$21,400	EPS037	1	$133,200	$5,400	CCF67	1	$133,200	$5,400	14-23	1	$133,200	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$32,200
10	CC	68305774	BLANCO ANA												L						25-14	1	$100,800	$16,200	EPS037	1	$100,800	$4,100	CCF67	1	$100,800	$4,100	14-23	1	$100,800	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$24,400
11	CC	68305774	BLANCO ANA																		25-14	29	$2,823,200	$467,800	EPS037	29	$2,923,200	$117,000	CCF67	29	$2,923,200	$117,000	14-23	29	$2,923,200	0.522%	$15,300	29	$0	$0	SI	$717,100
12	CC	1116863929	CALLE YADRY																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS047	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
13	CC	1116782886	CARDOZO TERESA																		23030	30	$1,995,000	$319,200	EPS037	30	$1,995,000	$79,800	CCF67	30	$1,995,000	$79,800	14-23	30	$1,995,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$489,300
14	CC	1123894649	CARVAJAL JEAN	X								X									23030	20	$1,402,327	$224,400	EPS037	20	$1,402,327	$56,100	CCF67	20	$1,402,327	$56,100	14-23	20	$1,402,327	0.522%	$7,400	20	$0	$0	SI	$344,000
15	CC	63308693	CASTAÑEDA ELSA									X										0	$0	$0	EPS005	28	$1,470,300	$58,900	CCF67	28	$1,470,300	$58,900	14-23	28	$1,470,300	0.522%	$7,700	28	$0	$0	SI	$125,500
16	CC	63308693	CASTAÑEDA ELSA												L							0	$0	$0	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF67	2	$94,900	$3,800	14-23	2	$94,900	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$7,600
17	CC	1116864705	DONCEL LENNY																		23030	29	$1,566,000	$253,600	EPS041	29	$1,566,000	$63,700	CCF67	29	$1,566,000	$63,700	14-23	29	$1,566,000	0.522%	$8,200	29	$0	$0	SI	$384,700
18	CC	1116864705	DONCEL LENNY												L						23030	1	$54,000	$8,700	EPS041	1	$54,000	$2,200	CCF67	1	$54,000	$2,200	14-23	1	$54,000	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$13,100
19	CC	52494366	FERNANDEZ INES																		25-14	29	$1,922,500	$243,600	EPS005	29	$1,923,500	$80,900	CCF67	29	$1,923,500	$80,900	14-23	29	$1,923,500	0.522%	$9,800	29	$0	$0	SI	$373,400
20	CC	52494366	FERNANDEZ INES												L						25-14	1	$52,500	$8,400	EPS005	1	$52,500	$2,100	CCF67	1	$52,500	$2,100	14-23	1	$52,500	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$12,600
21	CC	17547734	FERNANDEZ PEDRO								X										23030	30	$2,046,281	$327,500	EPS005	30	$2,046,281	$81,900	CCF67	30	$2,046,281	$81,900	14-23	30	$2,046,281	0.522%	$10,700	30	$0	$0	SI	$502,000
22	CC	17549721	FONSECA LUIS								X										25-14	30	$2,012,959	$322,100	EPS037	30	$2,013,959	$80,600	CCF67	30	$2,013,959	$80,600	14-23	30	$2,013,959	0.522%	$10,600	30	$0	$0	SI	$493,900
23	CC	1116855849	GAMBOA MELLY	X																	25-14	18	$854,100	$136,700	EPS005	18	$854,100	$34,200	CCF67	18	$854,100	$34,200	14-23	18	$854,100	0.522%	$4,500	18	$0	$0	SI	$109,600
24	CC	1116859086	GARCES DEYLER																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
25	CC	86087337	GARCES DONIER								X										23030	29	$2,877,250	$460,400	EPS037	29	$2,877,250	$115,100	CCF67	29	$2,877,250	$115,100	14-23	29	$2,877,250	0.522%	$15,100	29	$0	$0	SI	$705,700
26	CC	86087337	GARCES DONIER												L						23030	1	$47,450	$7,500	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF67	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$11,400
27	CC	1116771738	LEAL DORIS								X										23030	30	$3,610,909	$577,800	EPS037	30	$3,610,909	$144,500	CCF67	30	$3,610,909	$144,500	14-23	30	$3,610,909	0.522%	$18,900	30	$0	$0	SI	$885,700
28	CC	17528611	MARTINEZ ANTONIO								X										25-14	18	$1,211,592	$193,900	EPS037	18	$1,211,592	$48,500	CCF67	18	$1,211,592	$48,500	14-23	18	$1,211,592	0.522%	$6,400	18	$0	$0	SI	$297,300
29	CC	17528611	MARTINEZ ANTONIO										X		L						25-14	12	$569,400	$91,200	EPS037	12	$569,400	$22,800	CCF67	7	$332,150	$13,300	14-23	12	$569,400	0.000%	$0	7	$0	$0	SI	$127,300
30	CC	1116853320	MELO KELLY																		23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300

2025/12/04 09:58 AM

246

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 892099421	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFIAR-AGENCIA PRINCIPAL	CALLE 14 CARRERA 13 ESQUINA	ARAUCA-ARAUCA	8883167	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1979264416	9495975202	E	2025/12/04	2025/12/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$95,119,960

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				189	$54,433,600	$0	$0	$54,433,600
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	6	$2,306,000	$0	$0	$2,306,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	62	$18,820,100	$0	$0	$18,820,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	107	$29,112,300	$0	$0	$29,112,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$4,195,200	$0	$0	$4,195,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				193	$12,934,900	$0	$0	$12,934,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	193	$12,934,900	$0	$0	$12,934,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				193	$13,963,300	$0	$0	$13,963,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$168,000	$0	$0	$168,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	192	$13,795,300	$0	$0	$13,795,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				193	$13,787,700	$0	$0	$13,787,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$164,100	$0	$0	$164,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	138	$9,602,000	$0	$0	$9,602,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	23	$1,533,100	$0	$0	$1,533,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	29	$2,488,500	$0	$0	$2,488,500
TOTAL				193	$95,119,500	$0	$0	$95,119,500

2025/12/04 09:58 AM

382

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 165 de 2025

En mi calidad de supervisora del contrato de la referencia, me permito presentar el siguiente informe que describe las actividades técnicas, administrativas y financieras desarrolladas por el contratista: **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME-COOTRANSTAME** identificada con NIT No. **892.099.421-1,** durante el plazo de ejecución, bajo el cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 165 de 2025, cuyo objeto es **"SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA".**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

A continuación, se detalla la información correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 165 de 2025 de acuerdo con el termino, valor, objeto fechas contractualmente estipuladas.

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS No. 165 del 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME
FECHA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME – COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC. 5.821.793.
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA.
SUPERVISOR	MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00)
PLAZO	NUEVE (09) MESES Y NUEVE (09) DIAS
CDP	20250122001 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	20250319008 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025
POLIZA	COQ-100005392
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA PARCIAL N° 001	21 DE AGOSTO DE 2025
PERIODO DEL ACTA PARCIAL N° 001	DESDE EL 20 DE MARZO DE 2025 HASTA 20 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE RECIBO FINAL	22 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL	DESDE EL 21 DE AGOSTO DE 2025 HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2025

2. RELACIÓN AMPAROS MINIMOS DE LA POLIZA

El día 20 de Marzo de 2025 la alcaldía Municipal de Tame aprobó la póliza No. COQ-100005392, generada por la aseguradora: SEGUROS MUNDIAL, presentada a la oficina asesora Jurídica; la cual ampara:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
TRD- 500 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

2.1 POLIZA DE LEGALIZACIÓN

POLIZA N°COQ-100005392				
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO 10%	19/03/2025	27/06/2026	$2.000.000,00	MUNDIAL DE SEGUROS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	19/03/2025	27/06/2026	$2.000.000,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO 10%	19/03/2025	27/12/2026	$2.000.000,00	

2.2 POLIZA AMPLIADA SEGÚN ACTA DE INICIO

POLIZA N°COQ-100005392 (Anexo 2 de la póliza)				
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO 10%	20/03/2025	28/06/2026	$2.000.000,00	MUNDIAL DE SEGUROS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	20/03/2025	28/06/2026	$2.000.000,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10%	20/03/2025	28/12/2026	$2.000.000,00	

3. CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de prestación de servicios N ° 165 de 2025 suscrito entre el Municipio de Tame y la firma contratista COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME contemplan las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PUERTA A PUERTA INTERMUNICIPAL.				
1.1	Transporte de biológicos intermunicipal. Arauca-Tame y Tame- Arauca.	Unidad	60	$120.000,00	$ 7.200.000,00
1.2	Cava intermunicipal con insumos críticos, vacunas con cadena de frio (desde 1 hasta 9 kilos).	Unidad	60	$ 80.000,00	$ 4.800.000,00

1.3	Transporte valor kilo adicional intermunicipal con insumos críticos vacunas con cadena de frio.	Unidad	500	$ 5.000,00	$ 2.500.000,00
1.4	Transporte de carga kilo intermunicipal (devolución).	Unidad	700	$ 3.500,00	$ 2.450.000,00
1.5	Transporte de carga (termo) No refrigerado.	Unidad	50	$ 61.000,00	$ 3.050.000,00
VALOR TOTAL					$ 20.000.000,00

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES E ITEMS

El contratista presenta el Informe final de actividades, en el cual se evidencia el cumplimiento del 50% de las actividades faltantes establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 165-2025, durante el período correspondiente.

Las actividades desarrolladas incluyen:

Transporte intermunicipal de cavas con insumos críticos (vacunas) que requieren cadena de frío, transporte de carga (termos/cavas vacíos); todas realizadas conforme a las rutas designadas durante el tiempo transcurrido del contrato.

Se detallan las acciones ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual, así como también se adjuntan los siguientes soportes:

Informe escrito, registro fotográfico, relación de entregas, soportes de remesas, paz y salvos, factura correspondiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PUERTA A PUERTA INTERMUNICIPAL.				
1.1	Transporte de biológicos intermunicipal. Arauca-Tame y Tame- Arauca.	Unidad	30	$120.000,00	$ 3.600.000,00
1.2	Cava intermunicipal con insumos críticos, vacunas con cadena de frio (desde 1 hasta 9 kilos).	Unidad	30	$ 80.000,00	$ 2.400.000,00
1.3	Transporte valor kilo adicional intermunicipal con insumos críticos vacunas con cadena de frio.	Unidad	250	$ 5.000,00	$ 1.250.000,00

1.4	Transporte de carga kilo intermunicipal (devolución).	Unidad	350	$ 3.500,00	$ 1.225.000,00
1.5	Transporte de carga (termo) No refrigerado.	Unidad	25	$ 61.000,00	$ 1.525.000,00
VALOR TOTAL					**$ 10.000.000,00**

4.1. Obligaciones específicas

4.1.1. Las indicadas en el numeral 2.3 de los estudios previos.

Se verificó el cumplimiento de los ítems correspondientes al Servicio de Transporte de Biológicos e Insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones Puerta a Puerta Intermunicipal, conforme a lo establecido en los estudios previos.

Dicho cumplimiento se soporta mediante los Anexos N.° 1 al N.° 5 del informe final de actividades presentado por el contratista, los cuales incluyen las planillas de entrega mensual y los registros fotográficos que evidencian la correcta ejecución de las actividades durante el periodo evaluado.

4.1.2. Seguro todo riesgo (100%) sobre el valor total del contrato.

Se constató, a través del Anexo No. 6 del informe de actividades del contratista (Acta Parcial No. 001), la existencia y vigencia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, Decreto 1609, No. 72248, destinada a amparar las mercancías transportadas por la Cooperativa de Transportadores de Tame – COOTRANSTAME.

Así mismo, se verificó la póliza de cumplimiento No. COQ-100005392, de conformidad con las obligaciones contractuales asumidas.

4.1.3. Entregar los bienes objeto del contrato de suministro dentro de los plazos que se indiquen en el desarrollo del cronograma de entrega de biológicos y de conformidad con las condiciones técnicas.

Se verificó que el servicio de transporte intermunicipal se prestó de manera oportuna, atendiendo los requerimientos formulados por la entidad contratante y cumpliendo los plazos establecidos en el cronograma.

El traslado se efectuó desde la ESE Moreno y Clavijo hacia la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, lo cual se encuentra soportado en las remesas adjuntas mediante los Anexos 001 al 005 del informe de ejecución del contratista.

4.1.4. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados y los servicios prestados.

Se constató que los vehículos destinados a la prestación del servicio se encontraban debidamente habilitados por la cooperativa, cumpliendo con los requisitos documentales y las revisiones técnicas y periódicas exigidas durante el periodo evaluado.

4.1.5. Utilizar vehículo exclusivo, y adecuado que eviten el contacto directo con factores

ambientales como lluvia y radicación solar directa.

Se verificó que los vehículos vinculados a la cooperativa fueron objeto de controles y verificaciones preventivas, evidenciando su idoneidad y habilitación para el transporte de biológicos.

Como soporte de lo anterior, se adjunta el Anexo No. 6 en el informe del contratista, en el cual reposa la documentación correspondiente a las inspecciones realizadas a dos (2) vehículos utilizados durante el período informado.

4.1.6. Asegurar que las cajas térmicas y termos estén debidamente cerrados, colocados a la sombra y alejados de toda fuente de calor.

Se constató que, posterior a la recepción de los insumos biológicos, se realizó una revisión visual conjunta con el responsable de despacho designado por la entidad contratante, verificando que las cavas y recipientes se encontraran completamente cerrados, asegurados y correctamente ubicados dentro del vehículo.

Dicha verificación se evidencia en los registros fotográficos adjuntos mediante los Anexos 001 al 005 del informe final de ejecución del contratista.

4.1.7. Utilizar paquetes fríos en diseño y cantidad como vienen de fábrica, congelados y adecuadamente atemperados.

Se dejó constancia de que la entidad contratante suministró las cavas térmicas, paquetes fríos y embalajes certificados para la conservación de la cadena de frío, conforme a la normativa sanitaria vigente.

Los contenedores fueron entregados sellados y con dispositivos de seguridad inviolables, cuya apertura fue autorizada únicamente al personal del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el punto de destino.

4.1.8. No realizar apilamiento de cajas ni termos, no colocar otros objetos sobre estos y tampoco los puedo utilizar de asiento.

Con base en la evidencia fotográfica aportada, se constató que las cajas, termos y cavas fueron organizados de manera adecuada dentro del vehículo, sin apilamiento ni sobrecarga, y asegurados mediante mecanismos de fijación que evitaron movimientos o daños durante el transporte.

4.1.9. Durante el recorrido NO realizar paradas o desvíos extensos para realizar diligencias diferentes a la de llevar los biológicos a su destino.

Se verificó que los recorridos se realizaron de forma continua y directa, sin paradas ni desvíos no autorizados, garantizando el cumplimiento de los procedimientos de control, custodia y conservación de los insumos biológicos.

4.1.10. No guardar alimentos, en las cajas térmicas o termos.

Se constató que las cajas térmicas y termos fueron utilizados exclusivamente para el transporte de insumos biológicos, sin almacenamiento de alimentos u otros productos no autorizados, en cumplimiento de la normativa sanitaria y de bioseguridad vigente.

4.1.11. Asistir al proceso de capacitación sobre el manejo y transporte de los biológicos y demás insumos dentro del programa ampliado de inmunización (PAI) a la cual deben asistir la coordinadora de operaciones y el talento humano encargado del transporte.

Se verificó, mediante el Anexo No. 6 del informe de actividades del Acta Parcial No. 001, la realización del proceso de capacitación impartido por el personal del Programa Ampliado de Inmunizaciones, con participación del talento humano involucrado en la operación del servicio.

4.1.12. Allegar al supervisor del contrato las guías de transporte de biológicos realizado de manera mensual.

Se recibió de manera mensual la entrega de las guías y órdenes de remesa correspondientes a los servicios de transporte intermunicipal ejecutados, lo cual se encuentra soportado en el Anexo No. 7 del informe final de ejecución de actividades del contratista.

4.1.13. Debe realizar, conocer el plan de contingencia en caso de alteración en la cadena de frio.

Se verificó, a través del Anexo No. 12 del informe de actividades del Acta Parcial No. 001, la existencia y socialización del plan de contingencia definido para la atención de posibles alteraciones en la cadena de frío, como parte de las medidas preventivas del contrato.

4.1.14. Debe realizar reporte a nivel superior y acta de baja de biológicos que sufran perdida de su capacidad inmunogénica por alteración en la cadena de frio.

Durante el período correspondiente a la presente Acta de Recibo Final, el supervisor constató que no se presentaron pérdidas ni afectaciones en la capacidad inmunogénica de los insumos biológicos, ni por alteraciones en la cadena de frío ni por otras causas, evidenciando la correcta implementación de los controles y el seguimiento permanente durante la ejecución del contrato.

5. INFORMACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.

Los pagos a efectuar se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP	VALOR	RP	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS	20250122001	$20.000.000,00	20250319008	$20.000.000,00

5.1. RESUMEN FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
VALOR INICIAL	$20.000.000,00		
AMORTIZACION DEL ANTICIPO		$0,00	
ACTA PARCIAL N° 001			$10.000.000,00

PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		$10.000.000,00	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0,00	$0,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		$10.000.000,00	
TOTAL	**$20.000.000,00**	**$20.000.000,00**	**$10.000.000,00**

6. CERTIFACIÓN APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Parafiscales), de conformidad con previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, leyes 797 de 2003, 1150 de 2007 y las demás normas que lo reglamentan o complementan para lo cual se adjunta los soportes a través del **Anexo N 08** del informe final de actividades del contratista.

7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

La supervisora del contrato de prestación de servicios No. 165 de 2025 del 20 de Diciembre de 2025, certifica que la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME-COOTRANSTAME R/L GERARDO FORERO RAMIREZ C.C. 5.821.793, identificada con NIT No. 892099421-1 cumplió a satisfacción con las actividades contempladas en el ítem No. 2.4 Obligaciones estipuladas en los estudios previos del contrato de prestación de servicios No. 165-2025, sin presentarse inconvenientes.

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
SUPERVISORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTESAL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1243 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios No. **165 de 2025**, que el contratista **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME -COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 – R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué**, realizó el pago conforme a los documentos soporte del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION, ARL, ICBF, CAJA DE COMPENSACION, SENA) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de prestación de servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Tame-Arauca, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: "SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA"

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, APORTES EN LINEA, correspondiente a la planilla N° 9491477879 pagada el 04/09/2025, planilla N° 9492985724 pagada el 06/10/2025, planilla N° 99494476355 pagada el 07/11/2025, planilla N° 9495975202 pagada el 03/12/2025; con pago a, COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCION, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, COMFAMA, COMFIAR, COOSALUD MOVILIDAD, NUEVA EPS, NUEVA EPS MOVILIDAD, SANITAS, ICBF Y SENA correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y noviembre; se adjunta en veintiocho (28) folios.

Esta certificación forma parte integral del **Acta de recibo final** del contrato de prestación de servicios No. **165** del año 2025, presentada a la Alcaldía de Tame – Arauca, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide en Tame – Arauca a los veintidós (22) dias del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
SUPERVISORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

LA SUSCRITA SUPERVISORA DESIGNADA

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Tame, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios No. **165 de 2025**, que el contratista, **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME -COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 – R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué**, en el periodo comprendido del **21 de agosto de 2025 al 20 de diciembre de 2025**, cumplió a satisfacción con las actividades del contrato cuyo objeto es: **"SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA"** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del **Acta de recibo final** del contrato de prestación de servicios No. **165** del año 2025, presentada a la Alcaldía de Tame – Arauca, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide en Tame – Arauca a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
Secretaria de Bienestar Social
SUPERVISORA

EXONERACIÓN PLANILLAS DE ENFOQUE DIFERENCIAL

LA SUSCRITA SUPERVISORA DESIGNADA

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Tame, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios No. **165 de 2025**, en favor del contratista, **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME - COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 – R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué**, que para el periodo comprendido del **21 de agosto de 2025 al 20 de diciembre de 2025** *no se hace necesaria la presentación de las planillas de enfoque diferencial* mencionadas en el contrato de la referencia.

Esta certificación forma parte integral del **Acta de recibo final** del contrato de prestación de servicios No. **165** del año 2025, presentada a la Alcaldía de Tame – Arauca, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide en Tame – Arauca a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
Secretaria de Bienestar Social
SUPERVISORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Prestación de servicios No. 165 de 2025

LUGAR	TAME – ARAUCA
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME NIT No. 800.102.801 – 3 R/L MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME-COOTRANSTAME NIT No. 892.099.421-1 R/L GERARDO FORERO RAMIREZ
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA
SUPERVISOR	MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Supervisora Municipal

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, el Señor (a) MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS Secretario de BIENESTAR SOCIAL, en calidad de Supervisora Municipal y el Señor (a) GERARDO FORERO RAMIREZ R/L COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME-COOTRANSTAME, en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	Contrato de Prestación de servicios No. 165 de 2025
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME-COOTRANSTAME Nit. No. 892.099.421-1 R/L GERARDO FORERO RAMIREZ C.C. No. 5.821.793 de Ibagué
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00)
FORMA DE PAGO	Hasta un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el Contratista de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor a satisfacción del Municipio. b) El pago del 50% neto restante del valor total se hará efectivo, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción de la Administración Municipal.
PLAZO	NUEVE (09) MESES Y NUEVE (09) DIAS
FECHA DE LEGALIZACIÓN	19 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	20 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE RECIBO FINAL	22 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS-SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Prestación de servicios No. 165 de 2025

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales fueron iniciadas el día veinte (20) de Marzo de 2025, según Acta de Inicio suscrita entre la señora MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS, en calidad de Supervisora Municipal y el Señor (a) GERARDO FORERO RAMIREZ R/L COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME-COOTRANSTAME, en calidad de Contratista, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00).

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2025, así:

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025	CDP 20250122001	22/01/2025	2.3.2.02.02.009.02.04	$10.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025	RP 20250319008	19/03/2025	2.3.2.02.02.009.02.04	$10.000.000

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Tame que amparan los riesgos exigidos en la Cláusula DECIMA OCTAVA – GARANTÍAS del Contrato, fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

2

POLIZA DE LEGALIZACIÓN

POLIZA N°COQ-100005392				
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO 10%	19/03/2025	27/06/2026	$2.000.000,00	MUNDIAL DE SEGUROS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	19/03/2025	27/06/2026	$2.000.000,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO 10%	19/03/2025	27/12/2026	$2.000.000,00	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Prestación de servicios No. 165 de 2025

POLIZA AMPLIADA SEGÚN ACTA DE INICIO

POLIZA N°COQ-100005392 (anexo 2 de la póliza)				
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO 10%	20/03/2025	28/06/2026	$2.000.000,00	MUNDIAL DE SEGUROS
CALIDAD DEL SERVICIO 10%	20/03/2025	28/06/2026	$2.000.000,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10%	20/03/2025	28/12/2026	$2.000.000,00	

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTAS COBRADAS	GIROS
Valor del Ejecutado del Contrato	$20.000.000			
Valor del Anticipo		$0.0		
Valor del Acta parcial N°001			$10.000.000	$10.000.000
Amortización Anticipo Acta de Recibo Final		$0.0		
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final			$10.000.000	
Saldo a favor Municipio de Tame			$0.0	$0.0
SUMAS IGUALES	$20.000.000	$0.0	$20.000.000	$10.000.000

3

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día veinte (20) de Diciembre de 2025, según Acta de Recibo Final suscrita el veintidós (22) de diciembre del 2025 entre el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la Señora MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS, en calidad de Supervisora Municipal y el Señor (a) GERARDO FORERO RAMIREZ R/L COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME-COOTRANSTAME, en calidad de Contratista, del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Ejecutado o Acumulado	$20.000.000
Valor Acta parcial N° 001	$10.000.000
Valor Total a Pagar a favor del contratista menos amortización según Acta de Recibo Final	$10.000.000
Valor a favor de la entidad	$0.0

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El Contrato de prestación de servicios N° 165 de 2025, consistió en el SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA, el cual tiene las siguientes características:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Prestación de servicios No. 165 de 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PUERTA A PUERTA INTERMUNICIPAL.				
1.1	Transporte de biológicos intermunicipal. Arauca-Tame y Tame- Arauca.	Unidad	60	$120.000,00	$ 7.200.000,00
1.2	Cava intermunicipal con insumos críticos, vacunas con cadena de frio (desde 1 hasta 9 kilos).	Unidad	60	$ 80.000,00	$ 4.800.000,00
1.3	Transporte valor kilo adicional intermunicipal con insumos críticos vacunas con cadena de frio.	Unidad	500	$ 5.000,00	$ 2.500.000,00
1.4	Transporte de carga kilo intermunicipal (devolución).	Unidad	700	$ 3.500,00	$ 2.450.000,00
1.5	Transporte de carga (termo) No refrigerado.	Unidad	50	$ 61.000,00	$ 3.050.000,00
VALOR TOTAL					$ 20.000.000,00

4

CONSIDERACIONES

- ✓ Que el Proyecto APOYO A LAS ACCIONES PARA LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA, fue viabilizado y elegibilizado por la secretaria de Bienestar Social como unidad ejecutora.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Prestación de servicios No. 165 de 2025

- ✓ Que una vez se obtuvo el certificado emitido por la Oficina de Planeación Municipal, se procedió a elaborar los estudios previos por parte de la Secretaria de Bienestar Social y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa precontractual.

- ✓ Que una vez revisada la subsanación a la evaluación adelantada por parte de la unidad ejecutora del proyecto, se evidencia que la propuesta presentada por LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME-COOTRANSTAME, R/L Gerardo Forero Ramírez, CUMPLE los requerimientos objeto de verificación establecidos en la invitación publica con una oferta económica por valor de ($20.000.000).

- ✓ Que mediante Comunicado de Aceptación y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se adjudicó la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-TA-008-2025, a la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME -COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué.

- ✓ Que el día diecinueve (19) de marzo de 2025, se suscribió el Contrato de prestación de servicios N° 165 de 2025, entre el Municipio de Tame y la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME -COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué , cuyo objeto es el SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA, por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) y un plazo de ejecución de NUEVE (09) meses y NUEVE (09) días y/o hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

- ✓ Que el día veinte (20) de marzo de 2025 se suscribe el Acta de Inicio del Contrato de prestación de servicios N° 165 DEL 13 MARZO DE 2025, entre MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS, en calidad de Secretaria de Bienestar Social y Supervisora Municipal y la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME - COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 – R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué en calidad de Contratista, quedando allí consignada la fecha de Terminación Inicial del plazo del Contrato para el día veintiocho (28) de Diciembre del 2025.

5

- ✓ Que el día veintiuno (21) de Agosto de 2025 se suscribe Acta parcial N° 001 del contrato de prestación de servicios N° 076-2024 suscrita entre el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS, en calidad de Secretaria de Bienestar Social y Supervisora Municipal y la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME -COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 – R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué, en calidad de Contratista por un valor del 50% del rubro asignado.

- ✓ Que la ejecución de las actividades contractuales fueron terminadas el día veinte (20) de diciembre de 2025, según Acta de recibo final suscrita el día veintidós (22) de diciembre del 2025 del Contrato de Prestación de Servicios N° 165-2025 celebrado entre el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS, en calidad de Secretaria de Bienestar Social y Supervisora Municipal y la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME -COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 – R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué, en calidad de Contratista, en la cual se plasman las Cantidades Finales y Recibidas a Satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) con un saldo a favor del Municipio de Tame de CERO PESOS M/CTE. ($ 0,0).

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Prestación de servicios No. 165 de 2025

- ✓ Que el contratista cumplió con la ejecución de las actividades del Contrato Prestación de Servicios No. 165 de 2025, según consta en acta de liquidación y recibo final suscrita el día 22 de Diciembre de 2025.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ Durante le ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.
- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.
- ✓ La oficina Asesora jurídica se circunscribe a la revisión "Jurídica" de la Liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el manual de contratación interno.
- ✓ El contratista presenta para el Trámite de Pago de la presente Liquidación los siguientes Documentos:

  - Presentación de informe de actividades y/o ejecución del contrato.
  - Registro fotográfico.
  - Formato de enfoque diferencial diligenciado
  - Acta de Recibo final.
  - Apertura de Cuenta para el Manejo de los Recursos del Anticipo.
  - Liquidación del Contrato.
  - Certificaciones de pago de Rendimientos Financieros generados por concepto de los Recursos del Anticipo.
  - Certificado de Pago de Seguridad Social del Personal que Laboró, durante los meses de Ejecución del Contrato junto con Certificados de Pago de Aportes Parafiscales.
  - Documentos Técnicos que Soportan la Ejecución de los Trabajos.
  - Demás Documentos que hacen parte de la Lista de Chequeo para la Liquidación de un Contrato de Prestación de servicios Aprobado por la Alcaldía Municipal de Tame.

- ✓ Del Balance Económico del Contrato prestación de Servicios No. 165 de 2025 se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME -COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 – R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué, la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000) por concepto de Acta de liquidación anticipada, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación. Igualmente se queda un Saldo del Municipio de Tame, por Valor de CERO PESOS M/CTE. ($ 0,0).

- ✓ Una vez Cancelado el Último Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

ACTA DE LIQUIDACIÓN
Contrato de Prestación de servicios No. 165 de 2025

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar anticipadamente en forma bilateral el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 165 de 2025, suscrito entre el Municipio de Tame COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME -COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 – R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué.

SEGUNDO: Del Balance Económico del Contrato Prestación de Servicios No. 165 de 2025, se concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame le Adeuda a COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME -COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 – R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC 5.821.793 de Ibagué, la suma DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000), por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.

TERCERO: Del Balance Económico del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 165 de 2025 se Concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame no queda con Saldos a su favor.

CUARTO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al Contratista el Valor correspondiente al Pago Final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial o Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

QUINTO: El Contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

7

Para constancia se firma, el día veintidós (22) del mes de Diciembre de 2025.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUES
Secretaria de Bienestar Social
Supervisor Municipal

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME
GERARDO FORERO RAMIREZ
Contratista Contrato de prestación de servicios No. 183-2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE RECIBO FINAL

(Balance del contrato)

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		CRONOLOGIA DEL CONTRATO		ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 165 DE 2025	
CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS No.165 DE 2025	FECHA DE INICIO:	20/03/2025	FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	22/12/2025
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA				
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20,000,000)	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	28/12/2025	VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	$ 10.000.000
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	$0,00				
PLAZO PRINCIPAL:	NUEVE (09) MESES Y NUEVE (09) DIAS Y/0 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2025				
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME – COOTRANSTAME NIT 892.099.421-1 R/L GERARDO FORERO RAMIREZ CC. 5.821.793.	FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	22/12/2025	PERIODO 21/08/2025 AL 20/12/2025	
SUPERVISORA MUNICIPAL:	MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS.				
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL				

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA PARCIAL N°001		ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1.	Transporte de biológicos intermunicipal. Arauca-Tame y Tame-Arauca.	Numero	60	$ 120.000	$ 7.200.000	30	$ 3.600.000	30	$ 3.600.000	60	$ 7.200.000
1.2.	Cava intermunicipal con insumos críticos, vacunas con cadena de frio (desde 1 hasta 9 kilos).	Numero	60	$ 80.000	$ 4.800.000	30	$ 2.400.000	30	$ 2.400.000	60	$ 4.800.000
1.3.	Transporte valor kilo adicional intermunicipal con insumos críticos vacunas con cadena de frio.	Numero	500 kg	$ 5.000	$ 2.500.000	250	$ 1.250.000	250	$ 1.250.000	500	$ 2.500.000
1.4.	Transporte de carga kilo intermunicipal (devolución).	Numero	600 kg	$ 3.500	$ 2.450.000	350	$ 1.225.000	350	$ 1.225.000	700	$ 2.450.000
1.5.	Transporte de carga (termo) No refrigerado.	Numero	50	$ 61.000	$ 3.050.000	25	$ 1.525.000	25	$ 1.525.000	50	$ 3.050.000
VALORES TOTALES DEL CONTRATO		$			20.000.000	$	10.000.000,00	$	10.000.000,00	$	20.000.000,00

CUADRO RESUMEN FINANCIERO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	20.000.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	0,0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	20.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	$	10.000.000,00
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	$	10.000.000,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	$	10.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$	-

% DE EJECUCION FISICA CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES	0%
% DE EJECUCION FINANCIERA CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES	50%
% DE EJECUCION FISICA ACTA DE RECIBO FINAL	50%
% DE EJECUCION FINANCIERA ACTA DE RECIBO FINAL	50%
% DE EJECUCION FISICA CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	100%
% DE EJECUCION FINANCIERA CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	100%
VALOR POR EJECUTAR PARA LLEGAR AL 100%	0%

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta de Recibo Final, por los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2025.

Firma:

R/L GERARDO FORERO RAMIREZ
CC 5.821.793 de Ibagué
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES-COOTRANSTAME
Contratista

Firma:

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL DE TAME
Contratante

Firma:

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Supervisor Municipal

COOTRANSTAME
P.J. No. 0441 DEL 21 DE SEP/78
NIT 892.099.421-1
VIGILADO SuperTransporte

Tame, 22 de Diciembre del 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Ciudad

Asunto: Solicitud de giro contrato CPS N° 165-2025

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cobro formalizado a través del **ACTA DE RECIBO FINAL** del contrato de **prestación de servicios N° 165-2025** cuyo objeto es: *"SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA"*, por un valor de **($10.000.000,00 M/TE)**, me permito solicitar que el giro de este monto se realice a la siguiente cuenta bancaria:

CUENTA CORRIENTE 506469999854-COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME NIT 892.099.421-11 BANCO DAVIVIENDA.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

GERARDO FORERO RAMIREZ
R/L COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME-COOTRANSTAME
CONTRATISTA

Anexo 1: Certificación Bancaria

DAVIVIENDA

463

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 27/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME** con NIT **892.099.421-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 506469999854

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME

Nit: 892099421-1

CL 14 CR 13 - Tame

Tel: 8885316

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

TAOS4573

Vigilado SuperTransporte

Cliente

Nombre: ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME

Dirección: CL 15 14 20

Ciudad: Tame

Telfono: 8886129

NIT: 800102801 - 3

Fecha: 26/12/2025 **Hora:** 4:36:45 p. m.

Forma de pago: CREDITO 1 DIA

Medio de pago: 1-Instrumento No definido

Moneda: COP

Vendedor: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME

Fecha vcto: 27/12/2025

Servicio	Descripcin	Cantidad	Valor bruto	Valor descuentos	Valor IVA	Valor neto
VS450501	ACTA DE RECIBO FINAL CPS-165-2025, SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA	1	$10.000.000,00	0,0000	$0,00	$10.000.000,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL

RETENCIN	BASE	TASA	TOTAL

DIEZ MILLONES PESOS M/CTE *****

Notas

ACTA DE RECIBO FINAL CPS-165-2025, SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA

VALOR BRUTO	$10.000.000
DESCUENTO	$0
SUBTOTAL	$10.000.000
IVA	$0
RETENCIONES	$0,00
TOTAL A PAGAR	$10.000.000

Autorizacin Numeracin de Facturacin No. 18764095185845 Numeracin: AUTORIZADA Rango desde: TAOS4001 hasta: TAOS6000 Vigencia desde: 2025/07/03 hasta: 03/07/2027 - 24 Meses

CUFE: 2d0b33d9bea4095666c6c5e0ea26e7a2d01601fa8f88b206369691ad1799149a7552b1e02790e95b633a781c9d5aca82

FIRMA DIGITAL: WBi6G1y4iP2O8Uy3zVj3gFkcX7Mdlsj5yT5cbnt75vb6SkZ58N4l61lYnYX37xP3fo/WcjnKEr9xWH6Umena+eASMBX/+HRtBkhJPmnfYNuhen8t7UMO9OZUxEr1D3Zzp75ETYWznuj7fObF+Yiw8gIkbQ2MkodLm4WwSVvjeEcZQOSsIyIYWjS/9q8qE0iRiz0/o3d8TP4V2He1pKpr3f1dHvmkeqREG/sI1ebEOOq7ENHm/nUjuqxTONZsfuW0vBT9qUBIAYJ/5GogEVHzSEyS6P1PPlaHrPPcDWlR2AtiPhCTZiQtp6fvAwKO9bjiijY3kwaghFhMdHgRf7patw==

FECHA DIAN: 2025-12-26 16:37:00-05:00

REGIMEN ESPECIAL, FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, ART. 19-4 E.T.

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega